



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

TOMO III

PODER JUDICIAL

INDICE	1
1.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	4-76
11.- Resultados Generales	
12.- Información Contable	
1.2.1.- Estado de Situación financiera	
1.2.2.- Estado de Actividades	
1.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública	
1.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera	
1.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo	
1.2.6.- Estado analítico del activo	
1.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos	
1.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes consolidado	
1.2.9.- Notas a los estados financieros consolidado	
13.- Información Presupuestaria	
1.3.1.- Estado analítico de los ingresos presupuestarios	
1.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto	
1.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	
1.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa	
1.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional	
14.- Deuda	
1.4.1.- endeudamiento neto	
1.4.2.- Intereses de la deuda	
1.4.3.- Indicadores de postura fiscal	
15.- Información Programática	
1.5.1.-Resumen por programa presupuestario	
1.5.2.- Indicadores de resultados	
1.5.3.- Programas y Proyectos de inversión	
16.- Anexos (Información Adicional)	
1.6.1.- Relación de los bienes inmuebles	
1.6.2.- Relación de los bienes muebles	
1.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas	
1.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera	
17.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera	
1.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF	



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- 1.7.2.- Balance Presupuestario
- 1.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- 1.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 1.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- 1.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)
- 1.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- 1.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- 1.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales
- 1.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales

2.- CONSEJO DE LA JUDICATURA

77-195

2.1.- Resultados Generales

2.2.- Información Contable

- 2.2.1.- Estado de Situación financiera
- 2.2.2.- Estado de Actividades
- 2.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública
- 2.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera
- 2.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo
- 2.2.6.- Estado analítico del activo
- 2.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- 2.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes
- 2.2.9.- Notas a los estados financieros

2.3.- Información Presupuestaria

- 2.3.1.- Estado analítico de ingresos presupuestarios
- 2.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto
- 2.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
- 2.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa
- 2.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional

2.4.- Deuda

- 2.4.1.- Endeudamiento neto
- 2.4.2.- Intereses de la deuda
- 2.4.3.- Indicadores de postura fiscal

2.5.- Información Programática

- 2.5.1.- Resumen por programa presupuestario
- 2.5.2.- Programas y Proyectos de inversión



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

2.6.- Anexos (Información Adicional)

- 2.6.1.- Relación de los bienes inmuebles
- 2.6.2.- Relación de los bienes muebles
- 2.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas
- 2.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera

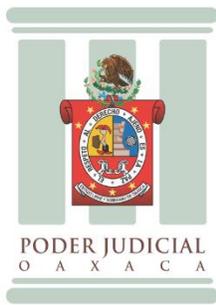
2.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera

- 2.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF
- 2.7.2.- Balance Presupuestario
- 2.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- 2.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 2.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- 2.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)
- 2.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- 2.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- 2.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales
- 2.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA – ACTIVIDADES

PLENO

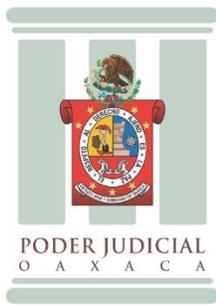
El Pleno del Tribunal Superior de Justicia como máxima autoridad del Poder Judicial del Estado, es el rector de los consensos sobre las políticas públicas en materia de impartición de justicia. En este tenor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de este órgano colegiado, se llevan a cabo sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, en las que se analizan, discuten y aprueban asuntos de vital importancia para la función jurisdiccional y administrativa, en los que se destacan varios acuerdos.

Se desahogan de audiencias las cuales son canalizadas a las diversas instancias de este órgano colegiado, para dar cumplimiento a las solicitudes que se plantean

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

En el periodo que se informa,

- Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Se remitieron 3,827 exhortas a los Diferentes Juzgados del Estado y Tribunales.
- Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tramitaron 18 incompetencias.
- Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tramitaron 12 amparos.
- Con fundamento a lo establecido en el artículo 30, fracción XIII Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se efectuó 1 cambio de adscripción.
- Con fundamento en el artículo 89, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se atendieron 89 audiencias.
- Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se procuraron 568 solicitudes tramitadas y cumplidas de Autoridades Federales y Locales. Así como de particulares.



- Con fundamento en el artículo 11, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el artículo 86, fracción VII, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se llevaron a cabo 5 sesiones de pleno, trascendiendo de estos 15 acuerdos, a los que se les dio cumplimiento en tiempo y forma.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

SEGUNDA INSTANCIA

El trabajo en la impartición de justicia se lleva a cabo bajo estrictos valores de responsabilidad, disciplina e imparcialidad; mismos que caracterizan la labor de los Magistrados y personal administrativo y jurisdiccional que integran las Salas Penales, Civiles, Familiar y Constitucional; las cuales conocen con prontitud y transparencia de asuntos relativos a su materia.

En el Sistema Acusatorio Adversarial las Salas Penales conocen, en el ámbito de su competencia, de apelaciones y casaciones, para dar cumplimiento a los recursos interpuestos en primera instancia y propiciar así las condiciones para la impartición de justicia pronta y expedita.

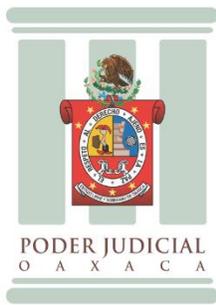
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Gestión Administrativa es un órgano dependiente del Tribunal Superior de Justicia, encargado del control de los recursos humanos, administración de los elementos e insumos de operación, adquisiciones, suministros, servicios generales y auxiliares que sean indispensables para la conservación y mantenimiento de instalaciones y equipamiento del Tribunal.

Asimismo tiene a su cargo la vigilancia y disciplina del mismo.

Durante el Trimestre Abril-Junio 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Se recibieron facturas de los diferentes proveedores y prestadores de servicios para llevar a cabo el trámite administrativo correspondiente.

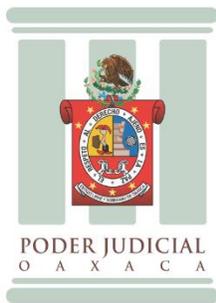


- Se gestionó ante las instancias correspondientes el pago oportuno a los diferentes proveedores y prestadores de servicios,
- Se trabajó en conjunto con los integrantes del Comité de Adquisiciones para la elaboración de Actas,
- Se recibieron en el transcurso del trimestre altas, bajas, incidencias, licencias económicas, permisos especiales, incapacidades, pases de salida, licencias, renunciaciones y demás documentación correspondiente al personal que labora en las diferentes áreas que integran el Tribunal Superior de Justicia.
- Se elaboraron los nombramientos del personal que labora en las diferentes áreas que integran el Tribunal Superior de Justicia.
- Se dotó de los materiales e insumos mínimos indispensables para el desarrollo de las actividades cotidianas del personal que labora en las diferentes áreas del Tribunal Superior de Justicia.
- Se gestionó ante las instancias correspondientes el pago oportuno de servicios básicos como: energía eléctrica, teléfono convencional, telefonía móvil y combustible.
- Se administró el calendario de eventos del Centro Recreativo y Familiar del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Se elaboraron y publicaron en medios de comunicación impresos 38 boletines de prensa, para difundir las actividades que realizan las distintas áreas del Poder Judicial del Estado en temas como actividades del Magistrado Presidente, capacitación y profesionalización impartida por la Escuela Judicial, Sistema Penal Acusatorio, Juicio Oral Mercantil, Derechos Humanos, Justicia Indígena, Justicia para Adolescentes, Supervisión a Infraestructura del Poder Judicial por sísmos y entrevistas a Magistrados y una entrevista radiofónica sobre temas del Centro de Justicia Alternativa.

Se diseñaron carteles y lonas informativas sobre las actividades más relevantes del Poder Judicial, las cuales se distribuyeron en puntos estratégicos para informar a los empleados y público en general.



Se monitorearon las redes sociales (Facebook y Twitter) del Poder Judicial del Estado, las cuales se nutrieron con las actividades de la institución, se produjeron cápsulas informativas y entrevistas con temas de relevancia.

Se realizaron trece programas de televisión del Tribunal Superior de Justicia en colaboración con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión CORTV, "La Justicia a tu Alcance", donde se tocaron temas de relevancia.

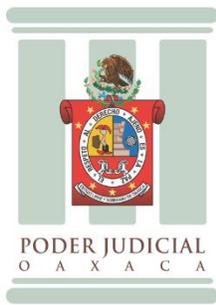
Se produjo la cápsula informativa sobre el Archivo y Boletín del Poder Judicial, y su acervo histórico.

Abril

- Se emitieron 12 boletines de prensa sobre temas de actividades del Magistrado Presidente, Oralidad Mercantil, Jornada de Capacitación de la Escuela Judicial, Mediación y Derechos Humanos.
- Se elaboró una serie de maxi-carteles y lonas visuales con fotografías sobre las actividades más relevantes que se realizaron durante el mes de abril en el Poder Judicial. Dicho material se distribuyó y colocó en las áreas pertenecientes a la institución. Para ello fue necesario diseñar y seleccionar material fotográfico e informativo.
- Se llevó a cabo la gestión de contenidos de redes sociales (facebook y twitter) con las actividades de la institución a través de videos, fotografía e información mensual.
- Se realizaron los días miércoles 04, 11, 18 Y 25 de abril el programa de televisión "La Justicia a tu alcance", en donde se tocaron los temas: Visitaduría General del Poder Judicial, Juicio reivindicatorio, La Adopción y Derecho a la Justicia de los Adolescentes; para lo cual fue necesario realizar trabajos de pre-producción como redacción de contenidos, realización de una cápsulas y elaboración de sondeos sobre el tema. Así como, trabajos de producción en coordinación con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
- Se cubrieron eventos de las diversas actividades del Poder Judicial para recabar material fotográfico y de video durante el mes de abril.

Mayo

- Se emitieron 13 boletines de prensa sobre temas de actividades del Magistrado Presidente, Oralidad Mercantil, Sistema Penal Acusatorio, Derechos Humanos e

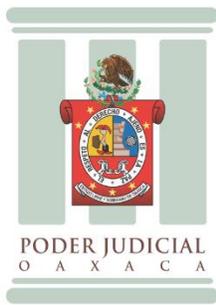


Infraestructura y 1 entrevista radiofónica en Tlaxiaco correspondiente a temas del Centro de Justicia de Alternativa.

- Se llevó a cabo la gestión de contenidos de redes sociales (facebook y twitter) con las actividades de la institución a través de videos, fotografía e información mensual.
- Se realizaron los días miércoles 02, 09, 16, 23 Y 30 de mayo el programa de televisión "La Justicia a tu alcance", en donde se tocaron los temas: Mediación, delito de lesiones y derecho de las mujeres privadas de la libertad; para lo cual fue necesario realizar trabajos de pre-producción como redacción de contenidos, realización de una cápsulas y elaboración de sondeos sobre el tema. Así como, trabajos de producción en coordinación con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
- Se cubrieron eventos de las diversas actividades del Poder Judicial para recabar material fotográfico y de video durante el mes de mayo.
- Se produjo la cápsula informativa sobre el Archivo y Boletín del Poder Judicial, con el objetivo de dar a conocer a la sociedad el reconocimiento que se recibió por su acervo histórico. Dicho video fue entregado a Magistrados, Jueces y proyectado a alumnos de las diversas universidades del Estado.

Junio

- Se emitieron 13 boletines de prensa sobre temas de actividades del Magistrado Presidente, Oralidad Mercantil, Sistema Penal Acusatorio, Derechos Humanos, Equidad de Género e Infraestructura.
- Se elaboró una serie de maxi-carteles visuales con fotografías sobre las actividades más relevantes que se han realizado en el mes de mayo y junio en el Poder Judicial. Dicho material se distribuyó y colocó en las áreas pertenecientes a la institución. Para ello fue necesario diseñar y seleccionar material fotográfico e informativo. A la par se diseñaron lonas informativas, basadas en el cartel, que fueron colocadas en las áreas más concurridas del Poder Judicial: Edificio de Ciudad Judicial; Juzgados Civiles, Familiares y Penales; Escuela Judicial; Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas; Consejo de la Judicatura; y, Centro de Justicia Alternativa.
- Se llevó a cabo la gestión de contenidos de redes sociales (facebook y twitter) con las actividades de la institución a través de videos, fotografía e información mensual.
- Se realizaron los días miércoles 06, 13, 20 Y 27 de junio el programa de televisión "La Justicia a tu alcance", en donde se tocaron los temas: Extorsión telefónica, debido proceso, pruebas periciales y Día del Abogado; para lo cual fue necesario realizar trabajos



de pre-producción como redacción de contenidos, realización de una cápsulas y elaboración de sondeos sobre el tema. Así como, trabajos de producción en coordinación con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

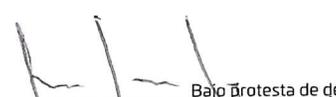
- Se cubrieron eventos de las diversas actividades del Poder Judicial para recabar material fotográfico y de video durante el mes de junio.

El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.

El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	9,831,734	28,995,120	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	52,976,385	91,263,139
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	42,582,275	58,248,757	Total de PASIVO CIRCULANTE	52,976,385	91,263,139
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	650,011	2,326,623	TOTAL PASIVO	52,976,385	91,263,139
Total de ACTIVO CIRCULANTE	53,064,020	89,570,500	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	24,169	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	-87,992,689	-87,992,689
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	398,696,128	400,476,402	Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-87,992,689	-87,992,689
BIENES MUEBLES	85,413,613	84,905,270	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	484,133,909	485,405,840	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	571,928,873	520,000,658
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	571,928,873	520,000,658
			TOTAL HACIENDA	483,936,184	432,007,968
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	285,360	51,705,232
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	537,197,929	574,976,340
TOTAL DE ACTIVOS	537,197,929	574,976,340			


 JEFA DE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

C.P.C FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA


 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

ING. JOSÉ LUIS ABAD GUZMÁN

Página 1/1


 H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

MAG. DR RAÚL BOLAÑOS CACHO GUZMÁN
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantercón, Oaxaca, a 11 de JULIO de 2018.
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	103,291,277	137,771,267	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	103,005,917	86,066,035
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	103,291,277	137,771,267	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	103,005,917	86,066,035
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	103,291,277	137,771,267	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	103,005,917	86,066,035
			AHORRO NETO DEL EJERCICIO	285,360	51,705,232


JEFA DE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA
 C.P.C FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA


 Lugar y fecha de generación: Reyes Mantercón, Oaxaca; a 11 de JULIO de 2018.
DIRECCIÓN DE FINANZAS
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA
 ING. JOSÉ LUIS ABAD GUZMÁN


DIRECCIÓN DE FINANZAS
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 MAG. DR RAÚL-BOLAÑOS CACHO GUZMÁN

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-87,992,689	0	0	0	-87,992,689
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	-87,992,689	0	0	0	-87,992,689
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	219,827,313	0	219,827,313
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	520,000,658	0	520,000,658
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	-300,173,345	0	-300,173,345
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	-87,992,689	0	219,827,313	0	131,834,624
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2018	-87,992,689	0	0	0	-87,992,689
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	-87,992,689	0	0	0	-87,992,689
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	520,000,658	0	520,000,658
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	571,928,873	0	571,928,873
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	-51,928,216	0	-51,928,216
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2018	-87,992,689	0	520,000,658	0	432,007,968

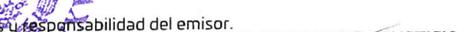

 JEFA DE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

C.P. FLOR DE MARÍA ARACÓN VERA

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 11 de JULIO de 2018.
 Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 DIRECTOR DE FINANZAS

ING. JOSÉ LUIS ABAD GUZMÁN


 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAC. DR. RAÚL BOLAÑOS CACHO GUZMÁN


 H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA


 H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	38,286,754	508,343	PASIVO	0	38,286,754
ACTIVO CIRCULANTE	36,506,479	0	PASIVO CIRCULANTE	0	38,286,754
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	19,163,386	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	38,286,754
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	15,666,482	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	51,928,216	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	1,676,612	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,780,274	508,343	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	51,928,216	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,780,274	0	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
BIENES MUEBLES	0	508,343	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	51,928,216	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0	34,479,990
			TOTALES	51,928,216	72,766,744

[Handwritten Signature]
 JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA
 C.P.C FLOR DE MARÍA ARACÓN VERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 11 de JULIO de 2018.
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctas y responsabilidad del emisor.

ING. JOSÉ LUIS ABAD GUZMÁN
 DIRECTOR DE FINANZAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

MAG. DR RAÚL BOLAÑOS CACHO GUZMÁN
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2018

	2017	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		0.00
Contribuciones de mejoras		0.00
Derechos		0.00
Productos de Tipo Corriente		0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente		0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en establecimientos del Gobierno		0.00
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		0.00
Aportaciones		0.00
Convenios		0.00
Transferencias, Asignaciones y subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	137,771,267.18	103,291,277.49
Trasferencias al Resto del Sector Publico		0.00
Subsidios y subvenciones		0.00
Ayudas Sociales		0.00
Pensiones y Jubilaciones		0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Analogos		0.00
Otros Ingresos		
Aplicación		
Servicios Personales		0.00
Materiales y suministros		0.00
Servicios Generales		0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internasy Asignaciones al Sector Publico	86,066,034.78	103,005,917.49
Trasferencias al resto del Sector Publico		0.00
Subsidios y Subvenciones		0.00
AyudasSociales		0.00
Pensiones y Jubilaciones		0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Analogos		0.00
Transferencias al Exterior		0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		0.00
Aportaciones		0.00
Convenios		0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE CONTABILIDAD



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2018

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen

Contribuciones de Capital		0.00
Ventas de Activos Fisicos		0.00
Otros		0.00

Aplicación

Bienes Inmuebles y Muebles	51,705,232.40	285,360.00
Construcciones en proceso (Obra Publica)		
Otros		0.00

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

Endeudamiento Neto		0.00
Interno		0.00
Externo		0.00
Incremento de Otro Pasivos		0.00
Disminucion de Activos Financieros		0.00

Aplicación

Incremento de Activos Financieros		0.00
Servicios de la Deuda		0.00
Interno		0.00
Externo		0.00
Disminución de Otros Pasivos		

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		0.00

C.P.C FLOR DE MARÍA ARAGON VERA
 JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y
 RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

ING. JOSÉ LUIS ABAD GUZMÁN
 DIRECTOR DE FINANZAS

MAG. DR. RAÚL BOLAÑOS CACHO GUZMÁN
 PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
 JUSTICIA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE CONTABILIDAD Y
 RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE
 FINANZAS

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	PERIODO		SALDO FINAL	FLUJO
		CARGOS	ABONOS		
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	72,545,023	289,814,365	309,295,368	53,064,020	-19,481,003
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	12,465,222	215,214,439	217,847,927	9,831,734	-2,633,487
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	59,429,790	74,599,926	91,447,442	42,582,275	-16,847,516
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	650,011	---	---	650,011	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	483,848,549	356,234,809	355,949,449	484,133,909	285,360
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	---	---	24,169	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	398,696,128	304,702,766	304,702,766	398,696,128	---
BIENES MUEBLES	85,128,253	51,532,043	51,246,683	85,413,613	285,360
TOTAL ACTIVO	556,393,572	646,049,174	665,244,817	537,197,929	-19,195,643



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
 Lugar y fecha de generación: Reyes Mantercón, Oaxaca, a 11 de Julio de 2018.

JEFA DE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA **H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**
 C.P.C FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA **DIRECCIÓN DE FINANZAS** **UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA**
DIRECTOR DE FINANZAS **ING. JOSÉ LUIS ABAD GUZMÁN** **PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**
MAG. DR RAÚL BOLAÑOS CACHO GUZMÁN



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS		MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
	Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo					
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
	Subtotal a Largo Plazo			0	0
OTROS PASIVOS					
	OTROS	PESOS	MEXICO	0	0
	SUBTOTAL OTROS PASIVOS			0	0
	TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			0	0



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2018

Remito la Información Financiera del H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA del periodo de 1° de enero al 30 de junio de 2018.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	9,831,734	28,995,120
Derechos a recibir Efectivo y Equivalente	42,582,275	58,248,757
Derechos a recibir Bienes o Servicios	650,011	2,326,623
Total de Activo Circulante	53,064,020	89,570,500
Bienes Inmuebles	398,696,127	400,476,402
Bienes Muebles	85,413,612	84,905,270
Otros Deudores	24,169	24,169
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	0	0
Total de Activo no Circulante	484,133,909	485,405,840
TOTAL DE ACTIVOS	537,197,929	574,976,340



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al H. Tribunal Superior de Justicia del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias; cuenta número 593248942 Gastos de Operación 2018, saldo disponible para solventar pagos a proveedores de \$704,874.50 (SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) y Fondos Rotatorios 2018, cuentas 593248924 y 0133990036 con un saldo de \$113,141.66 (CIENTO TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.) cantidad que se le asignó a la administradora para solventar los gastos durante el ejercicio, en el rubro de gastos de operación para el buen funcionamiento de las actividades del H. Tribunal Superior de Justicia.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

En el rubro de derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018, corresponde a las provisiones por gastos a comprobar otorgados para el cumplimiento de órdenes de comisión y viáticos, préstamos sindicales otorgados, cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$25,537,662.91 (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.) que al 30 de junio de 2018, corresponde a recursos de CLC'S que no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas de los ejercicios 2015 al 2017 y que forman parte de Adeudos de Ejercicios Anteriores, así como del ejercicio actual.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.



Bienes Inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles del H. Tribunal Superior de Justicia al 30 de junio de 2018, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Edificios No Habitacionales.	18,544,620	18,544,620
Edificación No Habitacional en Proceso.	352,070,026	353,850,300
Instalación y Equipamiento en construcción en proceso.	28,081,482	28,081,482
TOTAL	398,696,128	400,476,402

Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del H. Tribunal Superior de Justicia al 30 de junio de 2018, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Muebles de Oficina y Estantería	1,399,203	1,386,375
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	26,131,280	3,996,183
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	67,236	67,236
Equipos y Aparatos Audiovisuales	626,052	603,835
Cámaras Fotográficas y de Video	1,053,840	160,641
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,816	0
Automóviles y Camiones	4,766,400	4,766,400
Sistema de Aire Acond. Calefacción y Refrigeración Industrial.	1,979	1,979
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	51,071,650	73,918,824
Otros Equipos.	3,797	3,797
Bienes artísticos, culturales y científicos	285,360	0
TOTAL	85,413,613	84,905,270

Al 30 de junio de 2018, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$484,133,908.99 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO 99/100 M.N.) haciendo referencia que el H. Tribunal Superior de Justicia adquirió bienes muebles e inmuebles, por lo que en este periodo si hubo movimientos al Activo no Circulante.



PASIVO

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2018 asciende a la cantidad de \$52,976,385.34 (CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 34/100M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales; 2015, 2016, 2017 y 2018 con proveedores por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de junio del año en curso, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	768,652	8,197,549
Contratista por obras en bienes de dominio público p/pagar a C.P.	1'898,726	14,355,590
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	38,267,857	37,310,582
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	706,364	1,064,293
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8'614,242	8,782,948
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	1,988,436	2,088,436
Ministraciones de Fondos por pagar a CP	50,763	16,732,159
Cuentas por Pagar por Préstamos otorgados	681,345	2,731,582
TOTAL	52,976,385	91,263,139



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	0	0
Resultado de ejercicios Anteriores	571,928,873	520,000,658
Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	571,928,873	520,000,658
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	285,360	51,705,232

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, refleja un saldo al 30 de junio de 2018, por la cantidad de \$ 571,928,873.43 (QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.) que representa la acumulación de resultados de Ejercicios Anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro) asciende a la cantidad de \$ 285,360.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	103,291,277	137,771,267
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	103,291,277	137,771,267
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	103,005,917	86,066,035
Pensiones y Jubilaciones	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	103,005,917	86,066,035
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	285,360	51,705,232



Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018, asciende a un importe de \$103,291,277.49 (CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.) que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del ejercicio.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018 por la cantidad de: \$103,005,917.49 (CIENTO TRES MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 49/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$103,005,917.49 (CIENTO TRES MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 49/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales durante el periodo 01 de enero al 30 de junio de 2018.

Subsidios y Subvenciones

- b) Ayudas Sociales a personas.

NO APLICA

Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2018, refleja un Ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$285,360.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018, asciende a la cantidad de \$483,936,184.11 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO 11/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	571,928,873
Resultados de Ejercicios Anteriores	-87,992,689
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018	483,936,184

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Efectivos	0	0
Efectivo y Bancos Moneda Nacional	9,385,801	28,549,187
Depósitos de fondos d/terceros en garantía y admón.	445,933	445,933
Total de Efectivos y Equivalentes	9,831,734	28,995,120

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	285,360	51,705,232
Mov. de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2018

1. Total de ingresos (presupuestarios)		\$103,291,277
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		\$103,291,277



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2018.
(Pesos)**

1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$103,291,277
2. Menos egresos presupuestarios contables		\$285,360
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de comunicación y telecomunicación		
Bienes artísticos, culturales y científicos	285,360	
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones del capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos Presupuestales no Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortización		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y insolencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total Gastos Contables		\$103,005,917



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo, el H. Tribunal Superior de Justicia, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los momentos contables.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 30 de junio de 2018 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

Al 31 de diciembre de 2017, se aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, de \$159,280,980.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA MIL, NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018, se realizaron varios movimientos presupuestales para lograr y reforzar metas programadas: no se solicitó adecuación presupuestaria de traspaso Interinstitucional (Ampliación).



Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El 16 de Marzo de 1921, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO II, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. General Manuel García Vigil, se publicó el Decreto Núm. 14, en el que se reforman y adicionan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85, con los cuales le otorga la figura legal al H. Tribunal Superior de Justicia.

En el Art. 71 se decreta la Creación del H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

Se deposita el ejercicio del Poder Judicial del Estado en un H. Tribunal Superior de Justicia, Jueces, Alcaldes y Jurados en los que se fije la Ley Orgánica respectiva.

Al inicio de su creación, el H. Tribunal Superior de Justicia, se integró con siete Magistrados, mismos que fueron electos en escrutinio secreto y a mayoría absoluta, siendo el Presidente del Tribunal, el Magistrado propietario quien resultará electo; la renovación del cargo se realizaba cada año y sus faltas temporales o absolutas eran suplidas por otro Magistrado propietario, designado de la misma forma en la que era elegido el Presidente electo.

Posteriormente, El 16 de Octubre de 1999, en La ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO LXXXI, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el Lic. José Murat Casab, se publicó el Decreto Núm. 99, en el que se publica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Honorable Tribunal Superior de Justicia, como representante del Poder Judicial del Estado.



Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial Libre y Soberano de Oaxaca, desarrolla sus funciones en forma separada, pero concomitante y armónicamente con los otros poderes.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial, la facultad de interpretar y aplicar las Leyes en los asuntos del orden Civil, Familiar y Penal del fuero común, lo mismo que del orden Federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales que resulten aplicables les confieran jurisdicción.

El 15 de Abril de 2011, en La Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el Decreto Núm. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la estructura orgánica del H. Tribunal Superior de Justicia, para crear con dicha estructura, el Consejo de Judicatura y juntos constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En el Art. 105 se Decreta cómo funciona el H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

El H. Tribunal Superior de Justicia funcionará en Pleno o en Salas...

Uno de los cambios que surgieron con esta reforma, es la creación de la Sala Constitucional que se encarga de conocer las controversias constitucionales que se suscitan, entre otras funciones; también reformó el tiempo de la Gestión del Magistrado Presidente de H. Tribunal Superior de Justicia, el cual durará en el ejercicio de sus funciones cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo más.

b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué



Monteagudo, se publicó el Decreto Núm. 1183, en el que se publica la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Tribunal Superior de Justicia, como integrante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El pleno del H. Tribunal Superior de Justicia es la máxima autoridad del Poder Judicial del Estado.

El representante legal del Poder Judicial del Estado es el presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo contencioso administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** de excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.

b) Principal Actividad:

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.



El H. Tribunal Superior de Justicia, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al mes de junio del Ejercicio Fiscal 2018.

d) Régimen Jurídico:

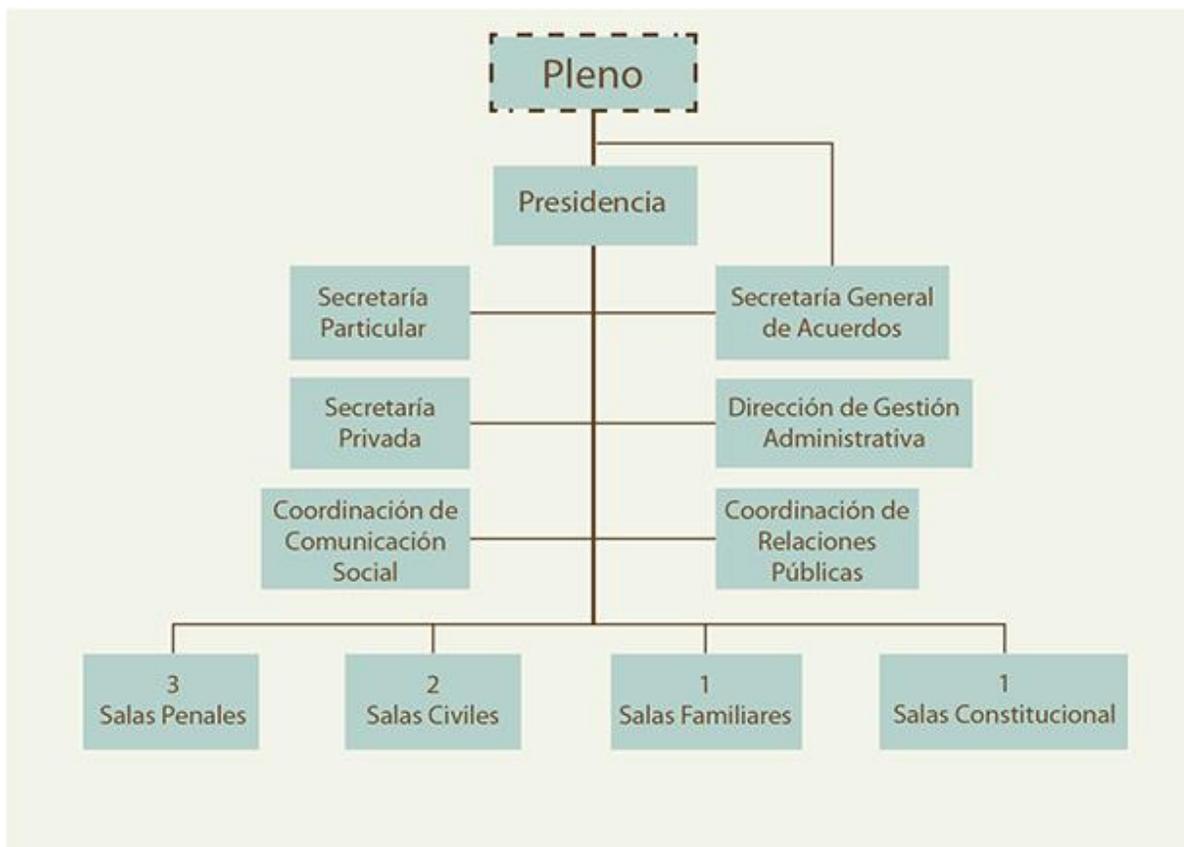
El H. Tribunal Superior de Justicia está regulado por:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.
- Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.
- Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.



-
- e) Consideraciones fiscales del ente: el H. Tribunal Superior de Justicia está obligado a lo siguiente;
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
 - Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
 - Presentar la Declaración Informativa mensual de proveedores.
 - Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones para remuneración al trabajo personal.
 - Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Así como de efectuar la retención por arrendamiento de bienes muebles.
 - Informativa anual del subsidio para el empleo.
 - Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.

f) Estructura organizacional básica:





4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia



d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC, se aplicarán:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
NO APLICA
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
NO APLICA
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. El H. Tribunal Superior de Justicia realiza el registro contable de los inventarios mediante el sistema de inventarios perpetuos, y la valuación de los mismos en base al costo histórico.
- e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de junio del 2018, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de Servicios Personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuestos sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros por créditos personales. En el rubro de Gastos de Operación se encuentran provisionadas los compromisos devengados y ejercidos pendientes de pago a proveedores por falta de ministración de recursos.

g) Reservas:

NO APLICA

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2018, se realizaron reclasificaciones de importes derivados de la falta de ministración por parte de la Secretaría de Finanzas, lo que ha generado el registro de CLC'S pendientes de ministrar en las cuentas de Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

NO APLICA



- b) Pasivos en moneda extranjera:
NO APLICA
- c) Posición en moneda extranjera:
NO APLICA
- d) Tipo de cambio:
NO APLICA
- e) Equivalente en moneda nacional:
NO APLICA

7. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018. el H. Tribunal Superior de Justicia, no tuvo cambios en esos rubros de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
NO APLICA
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
NO APLICA
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
NO APLICA
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

NO APLICA

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

NO APLICA

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

NO APLICA

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados

NO APLICA

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

NO APLICA

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

NO APLICA

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

NO APLICA



- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

NO APLICA

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

NO APLICA

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

NO APLICA

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

NO APLICA

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interese, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NO APLICA

11. Calificaciones otorgadas

NO APLICA

12. Proceso de Mejora:

En este ejercicio del 01 de enero al 30 de junio 2018, El H. Tribunal Superior de Justicia, se ha sujetado a la política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestación de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación del mismo.



Existe un avance significativo en el tema de transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del H. Tribunal Superior de Justicia.

- a) Principales Políticas de control interno:
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

13. Información por Segmentos:
NO APLICA

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El H. Tribunal Superior de Justicia cerró el ejercicio contable-presupuestal 2017 con CLC'S pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas, así mismo durante el segundo trimestre que se informa se recibió ministración de CLC'S del ejercicio 2017 sin embargo, aún se encuentra un saldo pendiente de ministrar.

15. Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros. Estos fueron autorizados para su emisión el 11 del mes de julio de 2018, por el C. Magistrado Dr. Raúl Bolaños Cacho Guzmán en su carácter de Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

MAG. DR. RAUL BOLAÑOS CACHO GUZMAN
PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

ING. JOSE LUIS ABAD GUZMAN
DIRECTOR DE FINANZAS

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE
FINANZAS

"Segundo Informe Trimestral Enero-Junio del Ejercicio 2018"



ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

NO APLICA



INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

NO APLICA



INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Otros Ingresos						
TOTAL						
					Ingresos excedentes	

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Ingresos del Gobierno	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
Otros Ingresos						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos derivados de financiamiento						
TOTAL	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
					Ingresos excedentes	0.00

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ENERO-JUNIO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,527,309.37	5,945,882.67	106,473,192.04	103,005,917.49	84,125,830.05	3,467,274.55
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	100,527,309.37	5,945,882.67	106,473,192.04	103,005,917.49	84,125,830.05	3,467,274.55
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	320,000.00	320,000.00	285,360.00	0.00	34,640.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	320,000.00	320,000.00	285,360.00	0.00	34,640.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ENERO-JUNIO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GASTO CORRIENTE	100,527,309.37	5,945,882.67	106,473,192.04	103,005,917.49	84,125,830.05	3,467,274.55
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	320,000.00	320,000.00	285,360.00	0.00	34,640.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ENERO-JUNIO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
TOTAL DEL GASTO:		100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ENERO-JUNIO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GOBIERNO	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
2	JUSTICIA	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ENERO-JUNIO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO



Concepto		Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
1	PROGRAMAS	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
TOTAL GENERAL		100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

EJE: 03-OAXACA SEGURO

TEMA: 02-PROCURACIÓN DE JUSTICIA

01-CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y EN DONDE SE GARANTICEN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS, EN PARTICULAR LOS DE ALTO IMPACTO.

03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

OBJETIVO INSTITUCIONAL: -CONSOLIDAR LA SEPARACIÓN Y EL RESPETO ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO, PARA UNA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTES, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES

UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y EN DONDE SE GARANTICEN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS, EN PARTICULAR LOS DE ALTO IMPACTO.

FIN:

LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA RECIBE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y CERTEZA JURÍDICA DE MANERA

PROPÓSITO:

PRONTA Y EFICAZ, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO

COMPONENTE:

592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD:

1166-DIRECCION EJECUTIVA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--	000-- -	001-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
49,123,027.30	2,337,600.47	4,167,609.65	47,293,018.12	10,553,145.32	13,295,153.46	0.00	0.00	25,811,050.49	28.11

DATOS DEL INDICADOR

Nombre:	PORCENTAJE DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS				
Definición:	MIDE EL PORCENTAJE DE DIRECCIONES EJECUTIVAS, RESPECTO A LAS PROGRAMADAS				
Método de Cálculo:	(DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS/DIRECCIONES EJECUTIVAS PROGRAMADAS)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

REGISTROS INTERNOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA

SUPUESTO

QUE SE REALICE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE ALTA CALIDAD Y OPORTUNA, ADMINISTRADA A LA CIUDADANIA.

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - NUMERO DE DIRECCIONES EJECUTIVAS
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR

AÑO	0	VALOR	12.00
-----	---	-------	-------

AVANCE TRIMESTRAL

	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
ACTUALIZADA	3.00	3.00			6.00
ALCANZADA	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 25.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA
ACTIVIDAD: 1167-PLANEACION Y PROYECTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--	000-- -	002-VIGILANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PLENO

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
668,680.00	60,150.00	108,500.00	620,330.00	47,216.53	237,278.39	0.00	0.00	284,494.92	38.25

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE PLANEACION Y PROYECTOS, RESPECTO A LAS PROGRAMADAS				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS PROGRAMADOS)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
REGISTROS INTERNOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA	QUE SE REALICE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE ALTA CALIDAD Y OPORTUNA, ADMINISTRADA A LA CIUDADANIA.

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NUMERO DE PLANEACION Y PROYECTOS
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR			
AÑO	0	VALOR	106.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	29.00	18.00	45.00	14.00	106.00
ACTUALIZADA	29.00	18.00			47.00
ALCANZADA	11.00	15.00	0.00	0.00	26.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 14.15 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1167-PLANEACION Y PROYECTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--	000-- -	003-COMUNICACIÓN SOCIAL

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
2,880,446.00	16,807,158.72	75,000.00	19,612,604.72	178,504.05	17,674,253.41	0.00	0.00	17,930,757.46	90.12

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE PLANEACION Y PROYECTOS, RESPECTO A LAS PROGRAMADAS				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS PROGRAMADOS)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

REGISTROS INTERNOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA

SUPUESTO

QUE SE REALICE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE ALTA CALIDAD Y OPORTUNA, ADMINISTRADA A LA CIUDADANIA.

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - NUMERO DE PLANEACION Y PROYECTOS
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR

AÑO	0	VALOR	46.00
-----	---	-------	-------

AVANCE TRIMESTRAL

	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	6.00	15.00	15.00	10.00	46.00
ACTUALIZADA	6.00	15.00			21.00
ALCANZADA	7.00	15.00	0.00	0.00	22.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 32.61 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

COMPONENTE: 278-RESOLUCION DE RECURSOS Y TRAMITES EN SEGUNDA INSTANCIA

ACTIVIDAD: 71-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	01-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA	000--	001-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA DE MATERIA PENAL

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
50,331,192.50	387,669.30	7,034,847.03	43,684,014.77	13,442,849.34	16,522,438.80	0.00	0.00	31,672,481.47	37.82

DATOS DEL INDICADOR

Nombre:	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES A SENTENCIAS Y AUTOS PENALES				
Definición:	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES A SENTENCIAS Y AUTOS PENALES, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo:	(TOTAL DE RESOLUCIONES PENALES EMITIDAS/TOTAL DE RESOLUCIONES PENALES PROGRAMADAS)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

REGISTROS INTERNOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SUPUESTO

REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS Y ACTUALIZADOS EN MATERIA PENAL

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR

AÑO	2017	VALOR	800.00
-----	------	-------	--------

AVANCE TRIMESTRAL

	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	200.00	200.00	200.00	200.00	800.00
ACTUALIZADA	200.00	200.00			400.00
ALCANZADA	152.00	184.00	0.00	0.00	336.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 23.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

COMPONENTE: 278-RESOLUCION DE RECURSOS Y TRAMITES EN SEGUNDA INSTANCIA

ACTIVIDAD: 72-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	01-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA	000--	002-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
23,921,250.50	176,304.43	3,633,012.60	20,464,542.33	5,672,955.84	7,088,211.66	0.00	0.00	13,461,143.04	34.64

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre:	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES A SENTENCIAS CIVIL				
Definición:	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES A SENTENCIAS CIVIL, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo:	(TOTAL DE RESOLUCIONES A SENTENCIAS CIVILES EMITIDOS/TOTAL DE RESOLUCIONES A SENTENCIAS CIVILES PROGRAMADAS)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA			REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS Y ACTUALIZADOS EN MATERIA CIVIL		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	2017
VALOR	840.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	210.00	210.00	210.00	210.00	840.00
ACTUALIZADA	210.00	210.00			420.00
ALCANZADA	213.00	272.00	0.00	0.00	485.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 32.38 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN:
UE: 002-SALAS

COMPONENTE: 278-RESOLUCION DE RECURSOS Y TRAMITES EN SEGUNDA INSTANCIA
ACTIVIDAD: 73-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	01-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA	000--	003-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
13,750,782.90	140,921.40	2,099,442.10	11,792,262.20	3,044,163.48	4,581,705.67	0.00	0.00	8,139,750.45	38.85

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES A SENTENCIAS FAMILIAR				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES A SENTENCIAS FAMILIAR, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(TOTAL DE RESOLUCIONES A SENTENCIAS FAMILIARES EMITIDAS/TOTAL DE RESOLUCIONES A SENTENCIAS FAMILIARES PROGRAMADAS)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

REGISTROS INTERNOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SUPUESTO

REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS Y ACTUALIZADOS EN MATERIA FAMILIAR

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR

AÑO	2017	VALOR	600.00
-----	------	-------	--------

AVANCE TRIMESTRAL

	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	150.00	150.00	150.00	150.00	600.00
ACTUALIZADA	150.00	150.00			300.00
ALCANZADA	157.00	174.00	0.00	0.00	331.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 29.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

COMPONENTE: 278-RESOLUCION DE RECURSOS Y TRAMITES EN SEGUNDA INSTANCIA

ACTIVIDAD: 74-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	01-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA	000--	004-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
10,379,278.30	27,189.80	1,388,361.80	9,018,106.30	2,732,768.96	3,266,920.59	0.00	0.00	6,344,380.55	36.23

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre:	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES A CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES				
Definición:	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES A CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo:	(TOTAL DE RESOLUCIONES CONSTITUCIONALES EMITIDAS/TOTAL DE RESOLUCIONES CONSTITUCIONALES EMITIDAS PROGRAMADAS)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA			REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS Y ACTUALIZADOS EN MATERIA CONSTITUCIONAL		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	VALOR
2017	110.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	20.00	30.00	30.00	30.00	110.00
ACTUALIZADA	20.00	20.00			40.00
ALCANZADA	12.00	11.00	0.00	0.00	23.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 15.71 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

COMPONENTE: 278-RESOLUCION DE RECURSOS Y TRAMITES EN SEGUNDA INSTANCIA

ACTIVIDAD: 75-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA INDIGENA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	01-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA	000--	005-SALA DE JUSTICIA INDÍGENA

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
8,226,322.50	29,783.48	1,106,775.42	7,149,330.56	2,125,909.90	2,827,802.09	0.00	0.00	5,201,740.69	39.55

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES A INDIGENAS
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES A INDIGENAS, RESPECTO AL PROGRAMADO
Método de Cálculo :	(TOTAL DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDIGENA EMITIDAS/TOTAL DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDIGENA EMITIDAS PROGRAMADAS) *100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

REGISTROS INTERNOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SUPUESTO

REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS ACTUALIZADOS EN MATERIA INDIGENA

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA INDIGENA
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

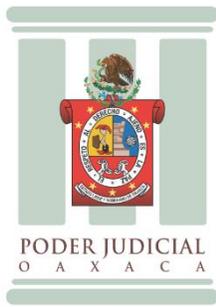
LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR

AÑO	2017	VALOR	12.00
-----	------	-------	-------

AVANCE TRIMESTRAL

	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
ACTUALIZADA	3.00	3.00			6.00
ALCANZADA	4.00	3.00	0.00	0.00	7.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 25.00 %



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

NO APLICA



3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12310	TERRENOS	0
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	18,544,620
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	352,070,026
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	28,081,482
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	0
	SUMA TOTAL:	398,696,128



**RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,399,203
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	26,131,280
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	67,236
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	626,052
12422	APARATOS DEPORTIVOS	0
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,053,840
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,816
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	4,766,400
12443	EQUIPO AEROSPAECIAL	0
12445	EMBARCACIONES	0
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1,979
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	51,071,650
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0
12469	OTROS EQUIPOS	3,797
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	285,360
12483	AVES	0
12484	OVINOS Y CAPRINOS	0
12486	EQUINOS	00
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	0
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
SUMA TOTAL:		85,413,613



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA

NO APLICA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de junio de 2018
(PESOS)

Concepto	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017	Concepto	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	9,831,734.37	12,465,221.71	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	52,976,385.34	72,457,388.28
Efectivo	35,000.00		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	768,652.24	768,652.24
Bancos/Deposiciones y Otros	9,350,801.37	12,019,288.71	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1,898,726.21	1,898,726.21
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	38,267,856.47	40,369,881.44
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	445,933.00	445,933.00	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	9,320,606.67	9,320,596.59
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	42,582,274.64	59,429,790.24	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,720,543.75	20,099,531.80
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	42,582,274.64	59,429,790.24	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	650,011.45	650,011.44	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.01		Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	650,011.44	650,011.44	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes	0.00	0.00	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Almacén de Materiales y Suministros de consumo			Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Valores en Garantía			Ingresos por Clasificar		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Recaudación por Participar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Otros Pasivos Circulantes		
Adquisición con Fondos de Terceros					
Total de Activos Circulantes	53,064,020.46	72,545,023.39	Total de Pasivos Circulantes	52,976,385.34	72,457,388.28
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	24,168.60	24,168.60	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	398,696,127.51	398,696,127.51	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	85,413,612.88	85,128,252.88	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	484,133,908.99	483,848,548.99	Total del Pasivo	52,976,385.34	72,457,388.28
Total del Activo	537,197,929.45	556,393,572.38	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-87,992,689.32	-87,992,689.32
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-87,992,689.32	-87,992,689.32
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	572,214,233.43	571,928,873.43
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	285,360.00	51,928,215.67
			Resultados de Ejercicios Anteriores	571,928,873.43	520,000,657.76
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	484,221,544.11	483,936,184.11
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	537,197,929.45	556,393,572.39

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3) A1. Ingresos de Libre Disposición A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3. Financiamiento Neto B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2) B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo I. Balance Presupuestario (I = A - B + C) II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3) III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)			
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado IV. Balance Primario (IV = III + E)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2) G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1) VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2) F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2) VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)			

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 (PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos							
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que se obtiene de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de intereses asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de junio de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de junio de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de junio de 2018 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A+a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=1a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2018
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2018
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7)	100,527,309.37	5,945,882.67	106,473,192.04	103,005,917.49	84,125,830.05	3,467,274.55
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	100,527,309.37	5,945,882.67	106,473,192.04	103,005,917.49	84,125,830.05	3,467,274.55
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	320,000.00	320,000.00	285,360.00	0	34,640.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	320,000.00	320,000.00	285,360.00	0	34,640.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	0	0	0	0	0	0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	0	0	0	0	0	0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0	0	0	0	0	0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0	0	0	0	0	0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0	0	0	0	0	0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0	0	0	0	0	0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0	0	0	0	0	0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0	0	0	0	0	0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
A. Consejo de la Judicatura	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0	0	0	0	0	0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0	0	0	0	0	0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0	0	0	0	0	0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0	0	0	0	0	0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0	0	0	0	0	0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0	0	0	0	0	0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero al 30 de junio de 2018						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
a1) Legislación	0	0	0.00	0	0	0
a2) Justicia	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	100,527,309.37	6,265,882.67	106,793,192.04	103,291,277.49	84,125,830.05	3,501,914.55

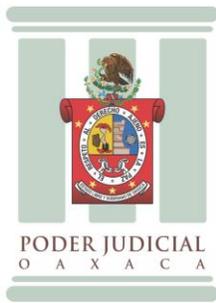
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	143,532,560.20	-440,172.40	143,092,387.80	96,679,729.57	80,082,002.06	46,412,658.23
A. Personal Administrativo	143,532,560.20	-440,172.40	143,092,387.80	96,679,729.57	80,082,002.06	46,412,658.23
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)			0			0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)			0			0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo			0			0
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)			0			0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)			0			0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	143,532,560.20	-440,172.40	143,092,387.80	96,679,729.57	80,082,002.06	46,412,658.23

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los años futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONSEJO DE LA JUDICATURA



CONSEJO DE LA JUDICATURA - ACTIVIDADES

PRESIDENCIA

La Presidencia del Consejo en este período atendió y desahogó 3 Sesiones de Pleno, de las cuales fueron 3 Ordinarias. Así como se emitieron 12 Acuerdos Generales.

Las actividades se plasmaron en 12 Actas de las sesiones ordinarias de acuerdo a las distintas necesidades que se presentaron para su atención correspondiente mediante el análisis por parte de los Consejeros en turno.

Mediante la Comisión de Adscripción se hicieron cambios del personal en los distintos Juzgados pertenecientes al Poder Judicial, esto atendiendo a las necesidades surgidas en cada una de las áreas jurisdiccionales.

Las necesidades del servicio público que se presentaron se resolvieron de manera eficiente mediante acuerdos tomados en sesiones organizados y llevados a cabo por las distintas comisiones que conforman el Consejo de la Judicatura.

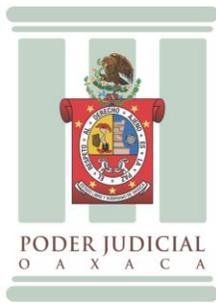
SECRETARÍA EJECUTIVA

Por lo que respecta al segundo trimestre de actividades del año en curso, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del poder Judicial del Estado de Oaxaca de acuerdo a sus atribuciones establecidas en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 110 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura desahogó 17 audiencias en abril, 22 en mayo y 10 en junio, haciendo un total de 49 audiencias.

Dio fe en 3 sesiones de Pleno del Consejo de la Judicatura de las cuales 1 se llevó a cabo en abril, 1 en mayo y 1 en junio; ejecutó 12 acuerdos generales, 3 en abril, 5 en mayo y 4 en junio.

Cumplió 53 acuerdos tomados por el Pleno del Consejo de la judicatura en diversas sesiones, de los cuales 18 fueron cumplidos en abril, 18 en mayo y 17 en junio; dio trámite a 2 amparos 1 en mayo y 1 en junio.

Cumplió 4 requisitorias, 1 en abril, 2 en mayo y 1 en junio; también dio trámite y cumplimiento a 29 solicitudes de autoridades federales y locales, 5 en abril, 14 en mayo y 10 en junio.



Despachó 676 solicitudes de antecedentes penales, 280 en abril, 216 en mayo y 180 en junio; remitió a la Visitaduría General del Consejo de la Judicatura 25 escritos, 7 en abril, 5 en mayo y 13 en junio.

A través de la línea telefónica 018005justicia se atendieron 33 llamadas de la ciudadanía, 9 en abril, 14 en mayo y 10 en junio; a través de la línea telefónica designada para Secretaría Ejecutiva, se atendieron en abril 25 llamadas de la ciudadanía y titulares de los órganos jurisdiccionales.

Asimismo se atendieron 23 en mayo y 27 en junio, sumando un total de 75 llamadas atendidas; radicó en el trimestre que se informa 2 recursos de revisión interpuestos contra resoluciones dictadas en instructivos de responsabilidad, 1 en mayo y 1 en junio y tramitó 2 incompetencias, 1 en abril y 1 en mayo.

FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, es el órgano encargado de coordinar e instrumentar la captación, control y devolución de garantías judiciales para apoyar las actividades de modernización y mejoramiento de las funciones del Poder Judicial, bajo ese esquema se han desarrollado e implementado diversas estrategias enfocadas al beneficio de los usuarios de los servicios, mismos que se describen a continuación:

Como parte de la instrumentación para el control de garantías judiciales, se ejecutaron procedimientos de revisión y depuración de inventarios de certificados de depósito, en los órganos jurisdiccionales mixtos de: Teotitlán de Flores Magón, Cosolapa y Segundo Mixto de Puerto Escondido, en cumplimiento al acuerdo general 41/2014 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, de fecha 07 de noviembre del 2014.

Adicionalmente, se realizó la depuración de certificados de depósito en materia civil y familiar de los juzgados: Mixto de Cosolapa y Segundo Mixto de Puerto Escondido, en base al Acuerdo General 03/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, aprobado con fecha 17 de enero del 2018.

Se recibieron 29 pólizas de fianza cuya situación actual es la siguiente: 7 pólizas con requerimiento de pago notificado a las compañías afianzadoras; 9 pólizas de fianzas pagadas; 1 póliza devuelta al juzgado y 12 pólizas en proceso de estudio.

Se han recibido en la Oficialía de Partes un total de 4764 folios, con corte al folio 8903/2018.

Se ha dado destino a bienes afectos relativos a 6 expedientes, por instrucción de los órganos jurisdiccionales respectivos, desglosados de la siguiente manera: a) 6 billetes de un quetzal, 2 billetes de veinte quetzales, 5 billetes de medio quetzal, 3 billetes de cien pesos antiguos, 2 billetes de cincuenta pesos antiguos, 1 billete de quinientos pesos antiguos y 1 billete de mil pesos antiguos, se remitieron al Archivo Histórico del Poder Judicial para conservación; b) 2 billetes de 5 dólares y 2 billetes de 1 dólar, se procedió a su canje y aplicación al patrimonio del fondo para la administración de justicia.

Como resultado de la captación y resguardo de recursos financieros a través del Fondo para la Administración de Justicia, se realizaron un total de 3,550 operaciones que se encuentran amparadas con documentos oficiales, de las cuales corresponden a 689 certificados de depósito en materia penal, 402 certificados de depósito en materia civil, 580 certificados de depósito en materia familiar y 1,879 recibos oficiales, lo anterior en cumplimiento a las solicitudes de los diversos juzgados del Poder Judicial del Estado. Se atendieron durante el segundo trimestre del año un total de 1,546 solicitudes de copias certificadas autorizadas por los Órganos Jurisdiccionales.

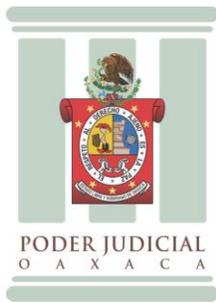
Durante el periodo que se informa, se atendieron en la ventanilla ubicada en Ciudad Judicial, un total de 394 devoluciones por diversos conceptos; de las cuales 172 fueron realizadas mediante cheques nominativos, 71 a través de órdenes de pago bancarias al interior del Estado y 151 mediante transferencias bancarias.

Se atendieron en la caja ventanilla ubicada en los juzgados civiles y familiares del distrito judicial del centro, un total de 271 devoluciones por concepto de pensión alimenticia; de los cuales 12 fueron realizadas mediante transferencia bancaria y 259 mediante pago en efectivo, los cuales corresponden a 513 certificados de depósito pagados.

DIRECCIÓN DE PERICIALES

De un total de 795 requerimientos recibidos en Oficialía de Partes de la Dirección de Periciales para la designación de peritos en las diferentes materias en los meses de Enero, Febrero y Marzo, se ha dado cumplimiento a un total de 402 designaciones, de las cuales 76 han sido en materia de construcción, 15 en materia de contabilidad, 63 en criminalística, 231 en psicología y 17 médicas.

En relación a las metas proporcionadas por la Dirección de Planeación se informa lo siguiente, en el mes de Enero se emitieron 67 dictámenes, lo que indica un 223% de productividad para este mes, en el mes de Febrero 84 dictámenes arrojando un 240% en relación con la meta proporcionada, y para el de Marzo 65 dictámenes reflejando un 185.7%;



dadas las cifras anteriores y en correlación con las metas, la Dirección de periciales obtiene un 216% de productividad.

Así mismo informamos que, en materia de genética están en proceso 44 Solicitudes: en traductores se dio cumplimiento con 290 requerimientos; quedando sin cumplir 59 solicitudes por ser recibidos en forma extemporánea, no contar con perito disponible en la materia solicitada o bien en caso de traductores no contar con especialista en la variante requerida.

ESCUELA JUDICIAL

La Escuela Judicial es el órgano encargado de formar, capacitar y actualizar de manera continua a los Magistrados, Jueces y demás servidores públicos que integran el poder judicial, para contribuir en su desarrollo y profesionalización para el eficaz ejercicio de sus funciones.

Por lo que en el periodo correspondiente a Abril – Junio del año en curso se han realizado diversas actividades de capacitación las cuales suman un total de 36 y que han beneficiado a 1,485 personas (944 hombres y 541 mujeres) tal capacitación se ofrece a través de cursos, talleres, foros y mesas de análisis.

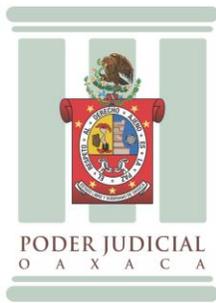
CURSO “FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ESPECIALIZADA EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO”

Se dio continuidad a dicho curso que va dirigido a los funcionarios del Poder Judicial del Estado, empleados de diversas instituciones de Gobierno y abogados litigantes.

El objetivo de esta actividad prevé que los estudiantes conozcan los conceptos, principios, reglas y jurisprudencia sobre el Sistema Acusatorio Penal y a su vez adquieran herramientas y habilidades para fomentar el desarrollo del ejercicio profesional bajo estándares de calidad en las diferentes etapas del proceso penal. En este trimestre los alumnos cursaron tres módulos, el primero de ellos impartido por el Maestro Alejandro Gonzales Santiago, el segundo por el Maestro Jahaziel Reyes Loaeza y finalmente el tercero por el Maestro Manlio Rigoberto Hernández Domínguez y el Maestro Jorge López Reyes.

I.- CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ORALIDAD MERCANTIL

La Escuela Judicial realizó dicha capacitación a través de cursos, seminarios, talleres y simulaciones de audiencia preliminar del proceso oral mercantil.



CURSOS

Entre tales actividades podemos mencionar, el “Seminario: Introducción al Juicio Oral Mercantil” dirigido a los integrantes del a Barra Mexicana del Colegio de Abogados de Oaxaca A.C. y comunidad jurídica de Oaxaca, en el cual se buscó difundir de manera practica el desarrollo de los Juicios Orales Mercantiles.

Posteriormente se llevó a cabo el “Curso-Taller en Materia de Oralidad Mercantil” para abogados litigantes pertenecientes a la Barra de Abogados en Línea Horizontal y Comunidad Jurídica en general, al cual asistieron 87 de ellos.

Así mismo, se desarrolló la Simulación de la Audiencia Preliminar y Juicio del Proceso Oral Mercantil dirigido a los catedráticos y estudiantes de La Universidad Regional del Sureste, la cual se realizó en la Sala de Juicio Oral Mercantil ubicada en la Facultad de Derecho de dicha Universidad y en la cual se benefició a 39 personas.

SIMULACIONES

También se realizó la Simulación de la Audiencia Preliminar y Juicio del Proceso Oral Mercantil con 30 Integrantes del Colegio Nacional de Licenciados en Derecho A.C.

En dichas Simulaciones, se buscó difundir de manera práctica el desarrollo de los Juicios Orales Mercantiles, dando a conocer los principios y bondades de este nuevo proceso, mismo que refleja un completo cambio en la impartición de justicia.

De igual forma se dio continuidad al “Taller de destrezas y habilidades en el Proceso Oral Mercantil”, el cual estuvo dirigido a Secretarios de Acuerdos y Proyectistas del Poder Judicial en su segundo y tercer bloque.

Para concluir con las actividades de capacitación en dicha materia, se realizó dentro de las Giras Regionales de Capacitación llevadas a cabo en las Regiones de la Mixteca, Istmo y Costa se realizó en cada una de ellas el “Curso Básico para Abogados en Oralidad Mercantil” para difundir de manera práctica, a la comunidad jurídica y periodistas de la región sede para la instalación de los Juzgados de Oralidad Mercantil y el desarrollo de los Juicios Orales Mercantiles y se hizo además una Simulación de Audiencia Preliminar del Proceso Oral Mercantil en cada una de las regiones.

II.- CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR

Dentro de este rubro, la Escuela llevó a cabo el Taller “Juicios Orales en Materia Familiar” el cual fue impartido en un primer bloque por el Licenciado Sergio Chapa Treviño, Juez Tercero Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en su segunda fecha tuvo participación la Licenciada María Guadalupe Balderas Alanís, Juez Segundo Familiar del Primer

Distrito Judicial del mismo estado, el curso tuvo como objetivo informar y proporcionar a los asistentes los antecedentes y las características, elementos y estrategias necesarias para conocer y celebrar de manera eficiente, eficaz y ética, la expresión jurídico oral y dentro de ella la habilidad para llevar a cabo procedimientos orales en materia familiar.

III.- CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SISTEMA ACUSATORIO PENAL

Esta materia se encuentra incluida dentro de los programas de formación continua que abarca esta Escuela Judicial, por ello en este trimestre se dio continuidad a la capacitación para Jefes y Encargados de Causas en su último bloque. Dotando a los participantes de conocimientos, competencias y habilidades orientadas al desempeño de sus actividades administrativas, así como la tramitación y la sistematización de las causas penales.

En el mismo tenor, se realizó el “Curso de Capacitación para Notificadores Especializados del Sistema Acusatorio”, teniendo como objetivo brindarles los conocimientos, competencias y habilidades para realizar las actividades referentes a la notificación y citación. Concluyendo con estas acciones se impartió el “Taller de Formulación de la Imputación y Solicitud e Vinculación a Proceso”, esto para coadyuvar el fortalecimiento y consolidación del Sistema Acusatorio Oral.

IV.- CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

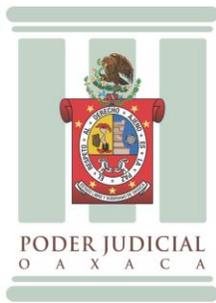
En este rubro, se llevó a cabo la “Ponencia de Gobierno Abierto” la cual tuvo por objeto dar a conocer al interior de nuestra institución la política pública que agrupa los conceptos de transparencia, participación y colaboración de los ciudadanos en el quehacer gubernamental.

V.- CAPACITACIÓN EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

En este trimestre la Escuela Judicial incluyó dicha capacitación por lo que se desarrolló el “Curso de Género y Derechos Humanos” dentro de la Gira Regional en el Istmo y la Costa, el cual proyecta una capacitación y actualización constante de la comunidad jurídica de dichas regiones en temas de Género y Derechos Humanos, de esta manera se aportaron a ellos conocimientos básicos que les permitan coadyuvar eficazmente en la representación de los ciudadanos ante el sistema de impartición de justicia

VISITA GUIADA

Se realizó en el mes de abril, con alumnos de la Universidad Anáhuac de Oaxaca en las instalaciones del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, la cual tuvo como objetivo la difusión de las actividades de organización, estructura y funciones propias del Archivo Histórico e incentivar a los alumnos en su interés por la investigación.



GIRAS REGIONALES

Las cuales tuvieron una duración de tres días en cada una de las regiones mencionadas. En cada una de ellas se realizaron diversas actividades tales como, la capacitación y asesoría para Alcaldes Municipales, en su función como órgano auxiliar en los Juzgados de Primera Instancia, así también se desarrollaron los encuentros de Magistrados y Jueces en el Sistema Acusatorio Penal, en los cuales se establecieron reuniones entre los diferentes impartidores de justicia para generar y proponer soluciones a los diferentes tópicos en materia procesal penal que permitan contribuir al mejoramiento de la administración y procuración de justicia y finalmente se realizaron los encuentros de Magistrados y Jueces, Agentes del Ministerio Público y Defensores en el Sistema Acusatorio Penal.

REGIÓN MIXTECA.- Los eventos se llevaron a cabo en el Salón del Hotel Casa Blanca en la Ciudad de Huajuapán de León y a la cual asistieron 247 personas.

REGIÓN ITSMO.- En esta región los eventos se desarrollaron en el Salón del Hotel Calli, en la Ciudad de Santo Domingo Tehuantepec y contó con una asistencia de 54 personas.

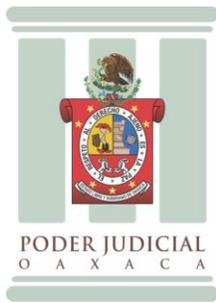
REGIÓN COSTA.- Las actividades se llevaron a cabo en el Salón del Hotel Caracol Plaza en la Ciudad de Puerto Escondido contando con una afluencia de 71 personas.

JUDEX

Con el objetivo de mantener actualizado el sistema de información jurídica, legislativa y de jurisprudencia, para la consulta y disposición permanente de magistrados, jueces y demás servidores públicos del Poder Judicial del Estado así como de la comunidad jurídica interesada en esta información.

En el sistema de información judicial Judex se digitalizaron 20 documentos correspondientes a publicaciones del Diario Oficial de la Federación y se han realizado un promedio de 2 actualizaciones mensuales al software, con lo que logramos dar inmediatez de información a los usuarios.

Durante el periodo de abril a junio se llevaron a cabo un total de 10 consultas sobre decretos de leyes municipales, estatales y federales, acuerdos, avisos y circulares, de las 10 consultas se atendieron 2 a través de correspondencia tradicional y 8 consultas fueron atendidas a través del uso de correo electrónico, en archivo digital.



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Esta Dirección de Derechos Humanos como órgano encargado de coordinar las acciones de seguimiento, gestión, concertación y conciliación necesarias para dar una atención eficaz, pronta y expedita a las quejas iniciadas contra servidores públicos del Poder Judicial por probables violaciones a derechos humanos, sirve de enlace con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los diversos organismos públicos nacionales e internacionales encargados de la protección de los derechos humanos para verificar el seguimiento y cumplimiento de las Quejas, Colaboraciones, Propuestas de Conciliación, Recomendaciones, Medidas Cautelares y Alertas Tempranas, emitidas por los citados organismos autónomos, en tal sentido del periodo correspondiente al periodo en mención ha brindado atención y seguimiento a un total de 71 quejas más 24 colaboraciones y 1 propuesta de conciliación, iniciadas a ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo, las cuales forman parte del segundo trimestre del 2018.

Por otro lado, al ser el Poder Judicial integrante del Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, y en seguimiento a las actividades que esta Judicatura implementa con motivo de la campaña UNETE “Día Naranja” para erradicar la violencia contra mujeres y niñas; esta Dirección llevo a cabo actividades en conmemoración a la campaña en cita, mismas que se desarrollaron el día 25 de cada mes que conforma el periodo mencionado al principio del presente oficio las cuales detallo a continuación:

El 25 de Abril del 2018, con el apoyo de personal del área de mantenimiento del edificio sede del Poder Judicial del Estado, se desplego el pendón relativo a la campaña Día Naranja, de igual forma, fueron distribuidos pin alusivos a la campaña en cita, así también se llevó a cabo la distribución del folleto denominado “El deber de protección ante la violencia contra las mujeres”.

El 25 de Mayo de la presente anualidad, nuevamente fue colocada la lona alusiva a la campaña UNETE “Día naranja” para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, cabe mencionar que en esta ocasión se colocaron lonas tipo display en los distintos órganos que conforman el Poder Judicial que a manera de ejemplo cito los Juzgados Civiles y Familiares, Juzgados Penales, Centro de Justicia Alternativa.

El 25 de Junio del presente año, con el apoyo del personal del área de mantenimiento del edificio sede del Poder Judicial del Estado, desplegar el pendón relativo a la campaña Día Naranja, así también nuevamente se colocaron lonas tipo display en los distintos órganos que conforman el Poder Judicial que a manera de ejemplo cito los Juzgados Civiles y Familiares, Juzgados Penales, Centro de Justicia Alternativa y se distribuyó el folleto denominado “El acceso efectivo a la Justicia en Condiciones de Igualdad”.

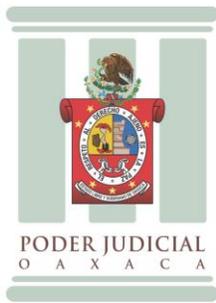
De igual forma, en seguimiento a las actividades de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas, pero con mayor esmero en los derechos de las y los justiciables, el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, a través de la Dirección de Derechos Humanos llevó a cabo las siguientes actividades:

En coordinación con el CENDI y la Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos de la Defensoría de los Derechos Humanos para el Pueblo de Oaxaca, llevó a cabo el 4 de Abril del presente, el taller denominado "LOS DERECHOS SON NUESTROS" impartido por la Lcda. Ariadna Osorio Martínez Subdirectora de Asuntos de la Niñez y la Familia de la CNDH, dirigido a Niños, Niñas, docentes y personal administrativo del CENDI "Ciudad Judicial".

En coordinación con SIPINNA OAXACA, IEEPCO y Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta Dirección de Derechos Humanos llevó a cabo el 15 de Abril del año en curso la Jornada de Capacitación Interactiva "Niñas, Niños y Adolescentes como Sujetos de Derecho" impartido por la Mtra. Lesly Alexia Ramírez Medina. Asesora en la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de la SCJN, el Mtro. Jorge Arturo Vázquez Trinidad. Director Ejecutivo de educación Cívica y Participación Ciudadana y la Mtra. María Cristina Salazar Acevedo Secretaria ejecutiva del SIPINNA. Con el objetivo de promover y difundir los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a través de las obligaciones que tienen las instituciones sobre la garantía y protección de sus derechos, así como la efectividad que tiene las políticas públicas.

En coordinación con el CENDI y la Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos de la Defensoría de los Derechos Humanos para el Pueblo de Oaxaca, llevó a cabo el 20 de Abril del presente, el taller denominado "LOS DERECHOS SON NUESTROS" impartido por la Lcda. Ariadna Osorio Martínez Subdirectora de Asuntos de la Niñez y la Familia de la CNDH, dirigido a Niños, Niñas, docentes y personal administrativo del CENDI "Margarita Magón de Flores".

Siguiendo este orden de ideas, con el objetivo de seguir fortaleciendo la perspectiva de género en el quehacer jurisdiccional; el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, a través de la Dirección de Derechos Humanos, llevó a cabo el 25 de Mayo del presente el "Conversatorio Identidad de Género, Igualdad y No Discriminación" impartido por la Licenciada Elisa Mijangos Boijseauneau activista por los Derechos Humanos LGBTTI, la Maestra. Eunice Y. Gutiérrez Cruz, Profesional operativa en la Dirección General de Estudios Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Maestro Luis Enrique Cordero Aguilar, Magistrado integrante de la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el objetivo de Identificar los criterios y directrices desarrollados por los órganos de protección nacional e internacional de derechos humanos, que contribuyan a la sanción y erradicación de la discriminación de las personas por motivo de su orientación sexual e identidad de género.



Por otro lado, en la actualidad, una de las grandes dificultades es la falta de contacto directo con los servidores públicos que se encuentran alejados de la sede judicial y por ende, se torna complejo acercar a ellos una formación en Derechos Humanos; en este sentido, con el objetivo de sostener pláticas básicas como “Conceptos básicos de Derechos Humanos”, en el sentido de que los Servidores Públicos conozcan el contexto de las quejas instauradas en su contra; además de que tengan mayores elementos para sustentar los informes que les sean requeridos; y con ello proveerlos de las herramientas necesarias y suficientes para que estén en condiciones de formular sus alegatos respecto a los hechos que les son atribuidos y que probablemente constituyan violaciones a derechos humanos.

En virtud de lo anterior el 26 de Abril del presente, personal de la Dirección de Derechos Humanos participó en la Gira Regional que se llevó a cabo en Huajuapán de León, Oaxaca de la región mixteca, con el objetivo de analizar a la discapacidad como una categoría sospechosa de discriminación, a partir del conocimiento de los modelos de abordaje de discapacidad. Así también, derivado del trabajo coordinado con la Escuela Judicial del Poder judicial del Estado de Oaxaca, esta Dirección de Derechos Humanos, llevó a cabo su participación en la Gira Regional 2018 del 23 al 24 de Mayo del presente, misma que tuvo lugar en Juchitán Oaxaca de la Región Istmo. De igual forma, siguiendo el contexto de las Giras Regionales, personal de la Dirección de Derechos Humanos fue comisionado para participar en la Gira Regional de Puerto Escondido del 20 al 21 de Junio en la región de la Costa.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo las siguientes Audiencias Penitenciarias, conjuntamente con la Visitaduría General y en Coordinación con la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, con el objetivo de revisar la situación jurídica de los procesados y sentenciados, indígenas, no indígenas y de personas de escasos recursos económicos.

- 6a Audiencia Penitenciaria en el reclusorio de Tuxtepec Oaxaca, la cual se llevó a cabo el 13 de Abril del 2018.
- 7a Audiencia Penitenciaria en el reclusorio de Etlá Oaxaca, realizada el día 04 de Mayo del 2018.
- 8a Audiencia Penitenciaria en el reclusorio de Cuicatlán Oaxaca, realizada el día 08 de Junio del 2018.

DIRECCIÓN DE JUSTICIA ALTERNATIVA

En el Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial, en el periodo que se informa se abrieron 842 expedientes (claves), siendo las de mayor demanda las de carácter familiar con 225 claves, le sigue las de índole civil con 200 claves, posterior las de tipo mercantil con 181, seguidas por la penal con 136 incluyendo las juntas restaurativas y 100 claves vecinales, con una inversión aproximada de 1,269 horas con 38 minutos en las sesiones de mediación, conciliación y justicia restaurativa. Durante este tiempo, de manera directa o indirecta, han sido beneficiadas con nuestro servicio, 4,456 personas; asimismo, se giraron 1,442 invitaciones. Durante este periodo, se firmaron 184 convenios.

Se atendieron 216 usuarios a quienes se les ofreció los mecanismos alternativos y que finalmente por diversas razones no se abrió expediente.

De igual forma, el área de Psicología reportó en este periodo 146 sesiones de consulta, en el que se atendieron a 146 personas atendidas, invirtiendo 224 horas con 50 minutos; asimismo, el área infantil atendió a 26 niñas y niños, mientras sus familiares permanecían en las respectivas áreas del centro de justicia, invirtiéndose aproximadamente 59 horas.

Finalmente, el área de Mediación Escolar reporta que presentó el taller “La mediación; tu alternativa para la solución de problemas”, que se complementa con la presentación de la obra de teatro “Una mediación en el bosque” y la obra de teatro “Los calcetines solitarios” a 880 niñas y niños, en 04 escuelas primarias y 02 preescolar de esta ciudad capital, invirtiendo un total de 53 horas.

Capacitación

Los días once y doce de abril del año en curso, personal del Centro de Justicia Alternativa presentó el taller: “La mediación; tu alternativa para la solución de problemas” y la obra “Una mediación en el bosque” en la Escuela Primaria Prísbore, de esta Ciudad Capital.

Los días diecisiete y dieciocho de abril del año en curso, personal del Centro de Justicia Alternativa participó en el seminario “Introducción al juicio oral mercantil, actividad académica realizada por Dirección de Escuela Judicial del Poder Judicial.

El dieciocho de abril de dos mil dieciocho, se presentó en el Kinder “Ricardo Flores Magón”, el taller “La mediación, tú alternativa para la solución de problemas”, complementado con el teatro “Los calcetines solitarios”, interesados en construir un sentido fuerte de cooperación con la comunidad educativa para la prevención de conflictos y en promover la sana convivencia de las niñas y niños, mediante el área de mediación escolar.

El veinte de abril del año en curso, en cumplimiento al convenio de colaboración firmado por el Poder Judicial del Estado de Oaxaca con el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca, en la implementación del proyecto denominado “El adolescente y la resolución de conflictos en el aula” y con la finalidad de colaborar en los centros educativos para la prevención de conflictos y mejorar las relaciones interpersonales, los facilitadores judiciales regionales del Centro de Justicia Alternativa, visitaron los planteles 37 en San Gabriel Mixtepec, (costa), 32 de Cerro Quemado (cuenca), 39 de San José Lachigüiri de Porfirio (sierra sur), 22 de Ciudad Ixtepec (itsmo) y el plantel de educación media superior a distancia de Magdalena Yodocono (mixteca) y mediante charlas hicieron hincapié sobre la importancia de los mecanismos alternativos en solución de conflicto.

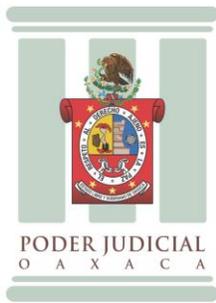
El veinticinco de abril de 2018, comprometido con la niñez oaxaqueña y tratando de prevenir conflictos y fomentar la sana convivencia entre niñas y niños, en coordinación con el área de mediación escolar, ante 78 alumnos del colegio de formación “Arca de Noé”, se presentó el taller “La mediación, tú alternativa para la solución de conflictos” el cual está enfocado a la comunidad escolar de manera que acceda, aplique y participe, desarrollando acciones que conlleven el diálogo para resolver conflictos mediante una cultura de paz y fomentar valores de respeto, justicia, honestidad, tolerancia y solidaridad a través de la presentación de la obra de teatro “Una mediación en el bosque”.

El día veintisiete de abril del año en curso, derivado del vínculo de éste Centro de Justicia Alternativa con el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca, alumnos del referido centro de estudios realizaron una visita guiada al Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Los días tres y cuatro de mayo del año dos mil dieciocho, personal del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y el área de Mediación Escolar, presentaron ante alumnado del Instituto Pedagógico Oaxaca, el taller: “La mediación, tu alternativa para la solución de problemas”, complementado con el teatrino “Los calcetines solitarios”, así como la obra de teatro “Una mediación en el bosque”

El cuatro de mayo del presente año, personal del área de Mediación Escolar del Centro de Justicia, participaron en el taller “Enfoque de los derechos humanos de la infancia y el adolescente para prevenir la violencia escolar.

El ocho de mayo del año en curso, el Centro de Justicia Alternativa en coordinación con el área Mediación Escolar, presentó ante la comunidad de la Escuela Primaria “Revolución” el taller “La mediación; tu alternativa para la solución de problemas”, complementada con la presentación del teatrino “Los calcetines solitarios”, con la finalidad de favorecer el ambiente escolar, promoviendo el uso del diálogo originando a la mediación como mecanismo alterno que incite el uso del diálogo para resolver sus conflictos y así fomentar valores de respeto, justicia, honestidad, tolerancia y solidaridad.



Los días once y doce de mayo del año en curso, Mediadoras Judiciales participaron en la capacitación general en oralidad familiar, en el Centro Recreativo y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, coordinado por la comisión de oralidad familiar y la Dirección de Escuela Judicial.

El catorce de mayo de dos mil dieciocho, se presentó en Jardín de Niños “Ángela Peralta”, la obra de teatro “Una mediación en el bosque”, para la prevención de conflictos y en promover la sana convivencia de las niñas y niños.

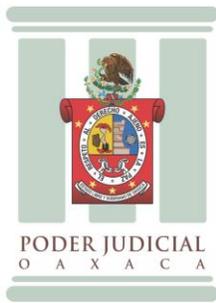
El dieciocho de mayo del año en curso, en cumplimiento al convenio de colaboración firmado por el Poder Judicial del Estado de Oaxaca con el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca, con motivo del proyecto denominado “El adolescente y la resolución de conflictos en el aula” y con la finalidad de colaborar en los centros educativos para la prevención de conflictos y mejorar las relaciones interpersonales, personal del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, acudió al Plantel 26 de Educación Media Superior a Distancia del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de San Baltazar Chichicapam, Zimatalan, Oax. beneficiando a 127 alumnos de la entidad.

El veintiuno de mayo del año en curso, en el marco de la convocatoria a Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Certificados al proceso de acreditación de la Especialización en Materia de Justicia Penal para Adolescentes, el Comité de certificación de facilitadores judiciales en materia penal del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, llevó a cabo la evaluación teórica a los participantes.

A partir del veintiuno de mayo del año en curso, mediadores judiciales de esta Dirección de Justicia Alternativa participan en el curso en línea “Reparación del daño en los mecanismos alternativos de solución de controversias” que se efectuará del veintiuno de mayo al veintidós de julio del año en curso, con una duración de cuarenta horas en ocho semanas.

El día veintitrés de mayo del año en curso, personal del Centro de Justicia Alternativa participaron en la conferencia magistral “Justicia restaurativa: un espacio para conectar historias difíciles” que se llevó a cabo en la Universidad José Vasconcelos de Oaxaca.

El veinticinco de mayo del año en curso, en cumplimiento al convenio de colaboración firmado por el Poder Judicial del Estado de Oaxaca con el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca, con motivo del proyecto denominado “El adolescente y la resolución de conflictos en el aula” y con la finalidad de colaborar en los centros educativos para la prevención de conflictos y mejorar las relaciones interpersonales, personal del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, acudió al Plantel 25 de Educación Media Superior a Distancia del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de San Pablo, Huixtepec, Zimatalan, Oax. beneficiando a 321 alumnos de la entidad.



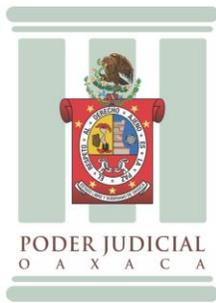
Los días cuatro, cinco y seis de junio del año en curso, el Comité de certificación de facilitadores judiciales en materia penal del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, integrado por el consejero Lic. Rogelio Gabriel Morales Cervantes (Presidente), Lcda. Yanis Santiago Rodríguez (directora de Escuela Judicial) y Lcda. Betzzaida Cruz Mendoza (Directora de Justicia Alternativa), con el apoyo de la Dra. Clara Beatriz González Alarcón (Directora General del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Veracruz), de la Licenciada Yadira Piedad Saavedra López (Jueza de Ejecución de Penas del Poder Judicial del Estado) de la Licenciada Luz María Martínez Cortés (Directora del Centro de Justicia Alternativa de la Fiscalía General del Estado) y de la Licenciada María Eugenia Alavéz Morales, Mediadora Judicial del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado, en cumplimiento a la convocatoria a facilitadoras y facilitadores judiciales certificados al proceso de acreditación de la especialización en materia de justicia penal para adolescentes, llevaron a cabo la segunda fase de evaluación, correspondiente a la práctica de procesos restaurativos especialmente dirigidos a personas adolescentes a quienes se atribuya la realización de una conducta tipificada como delito.

El pasado cuatro de junio del presente año, se asistió al Plantel 29 del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca, ubicado en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; beneficiando a 225 alumnos de la entidad que participaron en el proyecto denominado “El adolescente y la resolución de conflictos en el aula” dándoles a conocer la importancia del uso de los mecanismos alternos en solución de conflictos, sensibilizando a los estudiantes en la resolución de conflictos en su entorno escolar.

El cinco de junio, mediadoras y facilitadores y facilitadoras judiciales certificadas en materia penal del Centro de Justicia Alternativa, se reunieron con la Dra. Clara Beatriz González Alarcón (Directora General del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Veracruz) y la Licenciada Betzzaida Cruz Mendoza a fin de compartir experiencias sobre la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en el Estado de Veracruz, quienes tienen por disposición legal las características que los convenios celebrados ante esa sede, adquieren la categoría de cosa juzgada.

Los días cinco y seis de junio de 2018, dos mediadoras judiciales participaron del Centro de Justicia Alternativa participó en el Curso Taller en Materia de Oralidad Mercantil", actividad académica organizada por la escuela judicial.

El día doce de junio del año en curso, realizaron una plática de sensibilización a la población estudiantil del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Santa María Atzompa, Oaxaca, con el tema “El adolescente y la resolución de conflictos en el aula”, con la participación de 159 alumnos.



Los días 12 y 13 de junio de 2018, dos mediadores judiciales participaron en el curso “La psicología jurídica en el divorcio”, que impartió el Doctor Eric García López académico del National Institute of Criminal Science, en las aulas de Escuela Judicial.

Los días quince, dieciséis, veintidós y veintitrés de junio actual, la Directora, dos Mediadoras Judiciales y una Psicóloga del Centro de Justicia Alternativa, impartieron la materia de mecanismos alternativos de solución de controversias en las especialidades judiciales en Derecho Civil- Mercantil del ciclo escolar 2018, que se llevó a cabo en las instalaciones de Dirección de Escuela Judicial.

Difusión

El dos de mayo del año en curso, la directora participó en el programa la justicia a tu alcance producción audiovisual del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, de la televisora CORTV.

El veintiocho de mayo del año en curso, la Facilitadora Judicial de la Región de la Mixteca, realizó una entrevista en la radiodifusora La Poderosa de Tlaxiaco, sobre el tema de mecanismos alternativos de solución de controversias.

Actividades

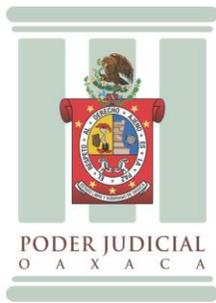
El dieciocho de abril del año que se cursó, Mediadora Judicial del Centro de Justicia Alternativa impartió en el seminario “Introducción al juicio oral mercantil, actividad académica realizada por Dirección de Escuela Judicial del Poder Judicial.

El diecinueve de abril del año en curso, la Directora y dos Psicólogas del Centro de Justicia Alternativa participaron en una reunión de trabajo con los Jueces del Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes, abordando el tema sobre la justicia terapéutica.

Los días veinte y veintiuno de abril del presente año, la Directora del Centro de Justicia Alternativa participó como Ponente en el Diplomado de Oralidad Mercantil, que realizó la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y la Dirección de Escuela Judicial del Poder Judicial.

El veintiséis de abril del año en curso, la Directora del Centro de Justicia Alternativa participó en una reunión de Administrativos y Jueces de las Regiones de la Cuenca del Papaloapan e Istmo.

El veintiséis de abril del año en curso, se llevó a cabo el Encuentro Regional de Magistrados, Jueces, Agentes del Ministerio Público y Defensores en el Sistema Penal Acusatorio, en la Región Mixteca, en el cual se tuvo la participación de la Facilitadora Certificada en Materia Penal adscrita a dicha región.



El tres de mayo del año en curso, la Directora del Centro de Justicia Alternativa participó en una reunión de Administrativos y Jueces de las Regiones de la Mixteca y Costa.

El siete de mayo del año en curso, personal del Centro de Justicia Alternativa acudió a la Mesa de Trabajo sobre el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

El veinticuatro de mayo, el Facilitador Certificado en materia penal en la Región del Istmo participó en el encuentro regional de Magistrados, Jueces, Agentes del Ministerio Público y Defensores en el Sistema Penal Acusatorio en dicha región.

El uno de junio del año en curso, se llevó a cabo la visita guiada en el Centro de Justicia Alternativa de alumnos de la Universidad La Salle de Oaxaca

El seis de junio de 2018, la Licenciada Betzaida Cruz Mendoza, Directora de Justicia Alternativa participó como Ponente en el curso taller en materia de Oralidad Mercantil", actividad académica organizada por la Escuela Judicial.

El veintiuno de junio del año en curso, el facilitador adscrito en la región costa participó en el Encuentro Regional de Magistrados, Jueces, Agentes del Ministerio Público y Defensores en el Sistema Penal Acusatorio, en la región Costa, que se llevó a cabo en Puerto Escondido, Oaxaca.

El veintidós de junio del año en curso, se realizó la 2ª Reunión de Trabajo Trimestral de Facilitadores Judiciales Certificados en materia penal en la sede de esta Dirección, para tratar asuntos relacionados con el buen funcionamiento del Módulo de Justicia Alternativa.

El veintidós de junio del presente año, la Directora del Centro de Justicia Alternativa participó en la ceremonia de clausura de la capacitación en materia de oralidad mercantil, dirigido a Secretarios Judiciales, en la cual la Directora tuvo participación como Ponente.

El veinticinco de junio del año en curso, personal del Centro de Justicia Alternativa participó en la reunión con los Jueces del Juzgado de Justicia para Adolescentes, PGR, Fiscalía, Defensoría, DIF Estatal, para conocer el programa REP3NSAR.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

En el ámbito de sus funciones la Dirección de Planeación e Informática ha dado cabal cumplimiento al trámite de los recursos autorizados, generando así las modificaciones necesarias que permitan que el Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2018 de las Unidades Responsables 301 Tribunal Superior de Justicia y 302 Consejo de la Judicatura se adecuen a las necesidades reales que se tienen para el desempeño de nuestras funciones, tendientes a lograr una transparente y eficaz administración de justicia, tramitando con ello treinta y nueve adecuaciones presupuestales en el período que se informa, dieciocho del Tribunal Superior de Justicia y veintiuna del Consejo de la Judicatura.

Esa cobertura presupuestal ha permitido el pago de los compromisos contraídos por concepto de nómina, la adquisición de insumos proporcionados al personal del Poder Judicial para el mejor desempeño de sus actividades y el pago de servicios contratados.

En el marco de esa cobertura, se generó el trámite de novecientos ochenta y cinco Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) derivadas de los diferentes compromisos de pago en los rubros de Servicios Personales y Gastos de Operación, las cuales doscientas diecinueve fueron generadas por la Unidad Responsable del Tribunal Superior de Justicia y setecientos sesenta y seis por el Consejo de la Judicatura.

En lo que se refiere a Sistematización, se continúa con el programa de actualización a los juzgados al implementarse un procedimiento automático para el respaldo de datos de manera periódica, en donde cada emisión es enviada a su resguardo bajo los más estrictos protocolos de seguridad.

Se llevan a cabo programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo con que cuentan los funcionarios de este Poder Judicial en los Juzgados Foráneos, Salas y Áreas Administrativas a fin de minimizar los riesgos de falla o baja de los mismos, así mismo se da seguimiento a la revisión de inventarios a fin de conciliar con el sistema de contabilidad y estar en condiciones de rendir informes definitivos.

Y se ha optimizado el Sistema de Estadísticas que coadyuva a brindar la información de oficio que se solicita por diferentes sectores de la sociedad y en colaboración con otras instancias de gobierno.

De igual manera, se colabora en garantizar el acceso a la información judicial, lo cual es un derecho constitucional de gobernados, resultando en un desempeño claro de la responsabilidad jurisdiccional altamente necesario para proveer el escenario de conocimiento, atención e información entre la sociedad y el Poder Judicial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

a) EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS:

Unidad de Recursos Humanos:

Acordar con los titulares de los Departamentos que conforman la Unidad de Recursos Humanos de las solicitudes y respuestas a las mismas. Dar seguimiento a las solicitudes en trámite y respuestas otorgadas a los solicitantes. Revisar que la respuesta cumpla con los lineamientos establecidos. Aprobar la respuesta otorgada. Turnar la respuesta al Director de Administración para la autorización correspondiente. Presentar al Director de Administración las diferentes solicitudes recibidas. Acordar lo procedente en cada una de las solicitudes. Dar respuesta a las solicitudes de los gremios sindicales. Asistir a las reuniones convocadas. Presentar los documentos que sirvan de referencia para la toma de decisiones. Tomar nota de los acuerdos que se establezcan. Vigilar el cumplimiento de lo convenido. Llevar a cabo reuniones con los Jefes de Departamento el lunes de cada semana. Acordar con los titulares de los departamentos las actividades a realizarse.

Departamento de Seguridad Social, Seguro de Vida y Desarrollo de Personal:

Elaborar altas y bajas del Seguro Social IMSS a los trabajadores de base, confianza, mandos medios y superiores. Otorgar Cédulas de Seguros de Vida a los trabajadores de base, confianza y mandos medios y superiores. Tramitar las prestaciones convenidas con los trabajadores de base con el Poder Judicial. Certificar de manera electrónica a los trabajadores de base y confianza ante Fonacot. Tramitar la documentación para la prestación de lentes. Tramitar, vigilar el proceso de desarrollo del servicio social dentro del Poder Judicial.

Departamento de Control de Personal:

Recepcionar las solicitudes de requerimientos de personal, elaborar oficios de movimientos de personal, notificar oficios de movimientos de personal, capturar la información en el Sistema de Recursos Humanos (SYSRH), archivar y resguardar los oficios notificados en los expedientes personales, recepcionar las solicitudes de constancias, revisar expedientes personales y Sistema de Recursos Humanos (SYSRH), elaborar constancias, archivar y resguardar acuses de las constancias notificadas, recepcionar las solicitudes de descuentos por cuota sindical, revisar que la solicitud y sus anexos reúnan los requisitos normativos, elaborar oficio de solicitud de descuento, notificar el oficio de solicitud de descuento al Departamento de Nómina, archivar y resguardar acuses de los oficios de solicitud de descuento.

Departamento de Supervisión de Personal:

Supervisar las diferentes Áreas Administrativas y Juzgados para estar pendiente de cualquier incidencia y contingencia que se presente, así como dar información al personal que lo requiera, visitar y supervisar las 8 regiones del Estado en cada municipio que se encuentren los Juzgados Tradicionales, de garantía y de ejecución, para la supervisión del personal, dotar de formatos de control de asistencia, pases de salida y licencias económicas; dar mantenimiento a los relojes checadores, así como dar información al personal que lo requiera, evaluar en forma quincenal los registros de asistencia del personal del Poder Judicial para establecer los criterios relacionados a los descuentos que se hagan acreedores por incidir en faltas administrativas.

Departamento de Nóminas:

Coordinar y supervisar la aplicación de los movimientos y los cálculos de la nómina, elaborar las nóminas del rubro de otras prestaciones, generar y remitir las nóminas del personal jubilado, capturar y validar incidencias y retenciones por obligaciones personales, efectuar la impresión de todas las nóminas, comprobantes de pago y concentrados de caja, registrar todas las nóminas elaboradas, así como sus anexos, remitir a la Dirección de Finanzas las nóminas y sus anexos correspondientes, elaborar las cancelaciones de pago, cuando se dé el caso, tramitar ante la Dirección de Finanzas el reintegro de retenciones indebidas a los empleados, emitir los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos, formular los reportes de ajustes derivados de las cancelaciones de pago, integrar la dispersión bancaria, emitir los reportes de retenciones derivadas de las nóminas de sueldos, recibir toda la documentación turnada al departamento para su posterior atención, clasificar los oficios y demás documentación que afecte la nómina a elaborar relativos a los movimientos de personal, distribuir la documentación clasificada, programar en agenda los movimientos pendientes de afectación de las nóminas, clasificar los oficios relativos a las deducciones que afecten la nómina a elaborar, llevar a cabo el registro de las deducciones solicitadas por entidades financieras, validar los registros efectuados por concepto de deducción, timbrar los pagos efectuados a cada trabajador, de las prestaciones sujetas a retención de impuesto, acumular en el sistema informático correspondiente, los timbres efectuados. Entregar a cada empleado, el total de comprobantes fiscales (CFDI), que les corresponda, efectuar la impresión de resúmenes presupuestales, generar los resúmenes presupuestales de las cuotas patronales (IMSS y Cuota de Pensiones), gravámenes locales (Impuesto sobre Nómina), actualizar los tabuladores y catálogos de cuentas presupuestales, realizar los cálculos para determinar el importe del anteproyecto.

b) EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES:

Unidad de Recursos Materiales:

Realizar las adquisiciones en apego a la legislación vigente y de acuerdo a las necesidades de las áreas, poner a disposición de las áreas del Poder Judicial el formato de requisición, recibir

las requisiciones de material durante los cinco primeros días hábiles de cada mes por el área de registro y control de entradas y salidas de almacén, verificar que las requisiciones de material cumplan con los requisitos de autorización invariablemente con los nombres y firmas de los titulares de las áreas, entregar material dentro de la meta (15 días).

Departamento de Control Patrimonial y Bienes en Custodia:

Verificación física de 2677 bienes muebles y equipo de cómputo en 10 Juzgados de la región de Papaloapan, verificación física de 231 bienes muebles y equipo de cómputo en 3 Juzgados de la región de la Sierra Norte, verificación física de 2,903 bienes muebles y equipo de cómputo en 15 Juzgados de la región de la Mixteca, traslado y concentración a la bodega de 396 bienes muebles que ya cumplieron con su vida útil, de diferentes áreas administrativas, Valles Centrales y juzgados foráneos, verificación física de 5, 669 bienes muebles y equipo de cómputo en 47 áreas administrativas del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Superior de Justicia, verificación física y actualización de resguardos personales de 16 vehículos oficiales, se repartieron 65 bienes muebles de rehuso a diferentes Áreas y Juzgados de Valles Centrales, se trasladó al Juzgado de Control de Matías Romero 116 bienes consistentes en mobiliario general, equipo de cómputo y equipo audiovisual, se elaboraron los cierres mensuales correspondientes al rubro de activo fijo de los meses junio, julio, agosto y septiembre 2017, se gestionó ante la Unidad de Servicios Generales, Recursos Materiales, Control Patrimonial y Bienes en Custodia la limpieza del terreno donde se encuentran resguardados los vehículos en custodia para llevar a cabo la inspección ocular y continuar con los trámites de subasta.

Se entregó 10 bienes explosivos y flaméables para destrucción a la Estación de Bomberos, se entregó a la Secretaría de Salud el estupefaciente para destrucción, se elaboraron y remitieron 74 oficios al Juzgado Penal de ETLA para solicitar el destino final de bienes en custodia, se remitió al Panteón Municipal de Oaxaca de Juárez 7 restos óseos afectos a diferentes causas penales, se llevó a cabo 4 visitas a los Juzgados Penales del Centro para la recolección, traslado y concentración de aproximadamente 1, 142 bienes afectos para su guarda y custodia de los cuales se recibieron 35 oficios, se elaboraron y remitieron 215 oficios solicitando el destino final de bienes en custodia al Juzgado 3° Penal del Centro, se elaboraron y remitieron 375 oficios solicitando el destino final a los Juzgados 2° Mixto de Puerto Escondido y Mixto de Santa Cruz Huatulco de los bienes en custodia en general resguardados en la bodega de 1999 a 2010, se depuró y reacomodó la Bodega de Bienes en Custodia.

Departamento de Servicios Generales:

Procurar el buen funcionamiento de equipos de oficina y transporte, reportando y enviando al servicio correspondiente los equipos que requieran mantenimiento o reparación, atendiendo las solicitudes de las áreas, comisionar de acuerdo al calendario, vehículos y

conductores para traslado de Ejecutores de los Juzgados y Salas del Poder Judicial, programar de acuerdo a disponibilidad los conductores y vehículos para llevar a cabo las comisiones locales y foráneas que son solicitadas por las diferentes áreas del Poder Judicial del Estado, comisionar de acuerdo a disponibilidad los vehículos y conductores para el traslado del personal de la Dirección de Finanzas que realiza el pago quincenal a los empleados que laboran en los diferentes edificios de la Ciudad de Oaxaca, realizar actividades de limpieza de los edificios de Ciudad Judicial y de los demás ubicados en el Estado con el personal disponible en el Departamento, llevando a cabo también el cuidado y mantenimiento de los jardines y colindancias de los edificios de Ciudad Judicial, atender de manera oportuna solicitudes de las diferentes áreas referentes a trabajos de cerrajería, recolectar diariamente con personal del Departamento en el camión compactador o en su caso en otro vehículo adecuado, la basura generada en los edificios de la Ciudad de Oaxaca, suministrar agua potable en garrafones y pipas, en base a requerimientos específicos de cada edificio para las necesidades básicas de los mismos.

Revisión y autorización de bitácoras de consumo de combustible y kilometraje de los vehículos utilizados por las áreas del Consejo de la Judicatura, realizar los trámites correspondientes para el pago de impuestos y derechos y trámites del parque vehicular del Poder Judicial, revisión y gestión administrativa de recibos de arrendamiento de los inmuebles de Áreas y Juzgados del Consejo de la Judicatura, de facturas de combustible utilizado, de facturas de energía eléctrica, de facturas de agua potable, de facturas de servicio de fotocopiado, de facturas de servicio de seguridad privada, de facturas de servicio de telefonía celular, de facturas de servicio de telefonía convencional de las Áreas y Juzgados del Consejo de la Judicatura, Control de suministros de vales de combustible autorizado para Consejeros, Informe a la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de los inmuebles arrendados, Informe del Avance de Metas de las actividades realizadas en esta área, Control presupuestal de las partidas de Agua, Luz, Telefonía Celular, Telefonía Convencional, Arrendamiento de Inmuebles y Vigilancia.

c) EN MATERIA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL:

Cendi Margarita Maza de Juárez:

Actividad cultural: teatro guiñol, impartida por la Unidad de Derechos Humanos, recreación alusiva al "Día del Niño" actividades lúdico pedagógicas, taller: "Lectura y Redacción", durante los Consejos Técnicos. Exposición de trabajos realizados por los alumnos del grupo de Preescolar 2, sobre "El plato del buen comer", actividad interna donde enfatizan la importancia de una buena alimentación, realizar reuniones de grupo con Padres y Madres de Familia para la entrega de la última evaluación, impartición de talleres: Ludoteca, Educación Física, Supervisión de la Calidad y el Manejo de Alimentos, Control de Peso y Talla del Alumnado, Inscripciones al ciclo escolar 2018-2019, Supervisión Médica en salas para detectar necesidades de apoyo con instituciones especializadas y el manejo adecuado de tratamientos, según sea el caso, realizar reuniones individuales con padres y madres de familia para informar sobre los avances y

necesidades de cada niño y niña, realización de simulacros espontáneos entre el personal y los alumnos del Cendi.

Cendi Margarita Magón de Flores:

Prestar servicio educativo a los niños que asisten al Cendi, de acuerdo a los programas vigentes y a las normas y lineamientos establecidos por el IEEPO, realizar los eventos mensuales socio culturales en los que participan los niños y niñas que asisten al Cendi, favorecer el adecuado desarrollo psicológico de las niñas y los niños que asisten al Cendi, proporcionar servicios preventivos médicos, incluyendo la vigilancia, control de salud y atención de los niños y niñas durante su estancia en el Cendi, elaborar el menú diario para la alimentación de los niños.

c) EN MATERIA DE LAS ÁREAS COORDINADORAS DEPENDIENTES DE ADMINISTRACIÓN:

Departamento de Enlace y Vinculación Administrativa con Áreas de la Dirección de Administración:

Conjuntar las adecuaciones presupuestales presentadas por las áreas adscritas a la Dirección de Administración, presentar en tiempo y forma, y dar seguimiento ante la Dirección de Planeación e Informática, informar oportunamente a las diferentes áreas de la Dirección de Administración de las adecuaciones presupuestales autorizadas para el ejercicio correcto y oportuno de los recursos. Conciliar mensualmente con la Dirección de Planeación e Informática la disponibilidad de las partidas contenidas en el presupuesto de egresos de la Dirección de Administración, concentrar la información de las áreas de la Dirección de Administración para su consideración en la Comisión de Administración o en su caso en el Comité Económico del Poder Judicial, integrar informes generales de la Dirección de Administración, comprobar en los formatos correspondientes la documentación comprobatoria generada por el Director de Administración, realizar los trámites correspondientes a la asignación, reposición y cancelación del fondo revolvente, elaboración y redacción de actas ordinarias y extraordinaria de la Comisión de Administración, elaboración y redacción de oficios de los acuerdos de la comisión de administración .

Departamento de Atención Laboral:

Apoyar a la Unidad de Recursos Humanos en los requerimientos en materia laboral de las áreas que integran el Consejo de la Judicatura, realizar reuniones de trabajo con los sindicatos para atender sus peticiones, realizar el seguimiento con las áreas del Consejo de la Judicatura para el cumplimiento y la comprobación de las prestaciones y apoyos autorizados en los convenios y acuerdos respectivos, coordinarse con la Unidad de Recursos Humanos y el Departamento Jurídico para la solución de los requerimientos sindicales en apego a la normatividad aplicable vigente, integración de diversos informes y proyecciones de recursos

solicitados por el Director de Administración y las diversas áreas del Consejo de la Judicatura en materia laboral (altas, bajas, prestaciones, etc.). Apoyar a la Dirección de Administración en las negociaciones internas con los diferentes sindicatos, proporcionar la información relativa a las prestaciones por convenio y acuerdos para su integración en el programa operativo anual de cada ejercicio, apoyar a la Dirección de cada Centro de Desarrollo Infantil en la coordinación con las diferentes áreas del Poder Judicial, así como con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para aquellas necesidades que requiera la operación.

Departamento Jurídico:

contestar las demandas laborales que se vayan notificando a este Departamento Jurídico, realizar los informes justificados que se vayan notificando, llevar a cabo la contestación de los informes previos que se vayan notificando, elaborar los amparos adhesivos de los juicios laborales, elaborar los amparos en las materias que así lo requieran, presentar las contestaciones de las demandas, realizar las certificaciones que requieran las áreas dependientes de esta Dirección de Administración, elaborar las denuncias que se turnen a este Departamento, acudir a reuniones, dar atención a los asuntos sindicales que se susciten, dar seguimiento a los asuntos laborales, acudir a las audiencias, dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades, revisión y elaboración de convenios de colaboración con ópticas, revisión y elaboración de convenios de colaboración con escuelas, la elaboración de un programa que permita mantener actualizados los expedientes, que prevenga vencimiento de términos, caducidades y cumplimientos, la elaboración de un programa que permita un mejor manejo de los términos de vencimiento de los convenios y contratos que se celebran en esta institución.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Se dio trámite ante la Secretaría de Finanzas la nómina de Servicios Personales y gastos de operación sujetándose a lo que tienen autorizado en el presupuesto, gestionando los recursos mediante las cuentas por liquidar certificadas.

Gastos de Operación y Servicios Personales ejercicio 2015 y 2016

Se está haciendo todo tipo de gestiones ante la Secretaría de Finanzas para que nos ministren las Cuentas por Liquidar Certificadas que adeuda por concepto de gastos de operación con un importe de \$10,882,668.62 (diez millones ochocientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 62/100M.N.) correspondientes al ejercicio 2015, Y \$ 19,257,308.19 (diecinueve millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos ocho pesos 19/100M.N.) por concepto de gastos de operación, \$ 9,234,242.90 (nueve millones doscientos treinta y cuatro mil

doscientos cuarenta y dos pesos 90/1 00M.N.) correspondientes a servicios personales (cuotas patronales al fondo de pensiones y 3% impuesto sobre nóminas del ejercicio 2016.

Gastos de Operación y Servicios Personales ejercicio 2018

Se está gestionando las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) del ejercicio 2018, Se adeuda \$879,782.16(ochocientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y dos pesos 16/100M.N.) por concepto Operación \$ 6,479,583.13(seis millones cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y tres pesos 13/100M.N.) por concepto de servicios personales (Cuotas Patronales al Fondo de Pensiones) correspondientes a CLC tramitadas en los meses de abril - junio.

Recepcionar los recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2018, en las cuentas aperturadas, así como la aplicación del presupuesto debidamente autorizado para el pago de sueldos y salarios y pago a proveedores y prestadores de servicio

Recepcionar y verificar que los recursos financieros que deposite la Secretaría de Finanzas a través de transferencias del servicio de pagos electrónico de (SPEI) se reciba y se registre oportunamente.

Efectuar las operaciones de caja de acuerdo a las normas y técnicas administrativas y contables establecidas.

Recepcionar las nóminas originales para pago en efectivo, mandar a ensobretarlas y efectuar el pago en ventanilla y salir a pagar en el centro de trabajo el día de pago.

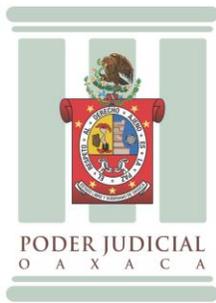
Recepcionar las nóminas del Departamento de Nóminas debidamente autorizadas para pago electrónico en los diferentes bancos, entregar sobres y resguardar las nóminas.

Efectuar las transferencias electrónicas de acuerdo a los comprobantes y datos presentados por los proveedores y/o prestadores de servicios.

Expedición y entrega de cheques para el pago de servicios personales, préstamos a empleados por convenio sindical y proveedores.

Integrar las pólizas y pasarlas al Departamento de Contabilidad.

Integrar las nóminas pagadas en efectivo y enviar al departamento de contabilidad.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL

Se refuerza el conocimiento con pláticas sobre el protocolo sobre qué hacer antes, durante y después de los sismos con personal adscrito en los Juzgados Civiles y Familiares del centro, Juzgados Penales del centro en Ixcotel y en el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes.

Mantenimiento preventivo y correctivo a 55 extintores distribuidos en el Centro de Justicia de Tuxtepec, Oax., Juzgado Primero Familiar de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y COSTOS

Se realizaron y supervisaron los trabajos de Suministro y colocación de interruptor general de 3x225 amperes y cable de 4/0 , desmantelamiento y retiro de interruptor existente, descableado y limpieza en el edificio de Juzgados Civiles y Familiares del Centro, ubicado en División Oriente 618 col. Ex Marquezado, Oaxaca de Juárez, Oax.

Se integró el expediente de la obra mencionada.

DEPARTAMENTO DE EXPEDIENTES Y CONTROL DE OBRAS

Se tramitaron veintiún comisiones para supervisión de obras en las diferentes regiones del Estado con la integración respectiva de la documentación comprobatoria. Se integró documentación comprobatoria del Mantenimiento preventivo y correctivo a 46 extintores distribuidos en los Juzgados de Juxtlahuaca, Mixto de Huajuapán, Mixto de Coixtlahuaca, Consejo de la Judicatura, Juzgados Civiles y Familiares del Centro, Archivo General y en la bodega de Control de Patrimonio y Bienes en Custodia.

Mantenimiento preventivo y correctivo a 55 extintores distribuidos en el Centro de Justicia de Tuxtepec, Oax., Juzgado Primero Familiar de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Se realizaron veintiún visitas de supervisión para los Centros de Justicia de las diferentes regiones del Estado de Oaxaca; supervisión y verificación del suministro, colocación y operación de planta de aguas residuales, para el Centro de Justicia de El Espinal, ubicado en el polígono no. 5 del Parque Regional del Istmo, El Espinal, Oax.; de la Adecuación de la Sala de Audiencias Penal en Huajuapán de León, Oax. y Construcción de 5 acometidas en media tensión para los Centros de Justicia de Ixtlán de Juárez, Sola de Vega, San Juan Bautista Tuxtepec, Huajuapán de León y Putla Villa de Guerrero, Oax.

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

La Dirección de Contraloría Interna es un órgano de control dependiente del Consejo de la Judicatura y es el encargado de aplicar las disposiciones de control, vigilancia e inspección relativas al funcionamiento administrativo que rigen a los órganos y servidores públicos del Poder Judicial con la finalidad de mejorar su actuación y desempeño. Derivado de lo anterior se presentan a continuación las actividades realizadas en el segundo trimestre del ejercicio 2018:

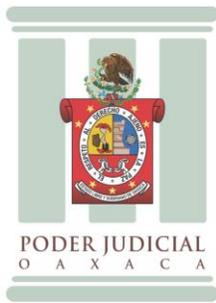
En el Departamento de Auditoría Judicial, se practicaron 7 auditorías por el manejo de fondos, bienes y valores a los juzgados de primera instancia, formulándose al respecto 61 observaciones por deficiencias administrativas determinadas, solventándose 7 de ellas; asimismo se solventaron 31 observaciones derivadas de auditorías practicadas en los ejercicios anteriores, se concluyeron y se cerraron 9 auditorías de años anteriores; se inició 1 investigación Especial y se concluyeron 2 de la misma naturaleza; se intervino en 6 actas de entrega recepción por cambios de servidores públicos.

En el Departamento de Auditoría Financiera y Administrativa, se solventaron 3 observaciones determinadas en auditorías en años anteriores y se practicaron 2 intervenciones en destrucción de sellos y 1 investigación Especial.

En el Departamento de Quejas, Denuncias, Situación Patrimonial y Atención Ciudadana, se recibieron 1,204 declaraciones de situación patrimonial, de las cuales 32 fueron iniciales, 15 finales y 1,145 de modificación, de ellas 12 fueron extemporáneas, mismas que se encuentran pendientes de trámite ante al área competente. Para la determinación de las posibles sanciones administrativas correspondientes.

En el Departamento de Responsabilidades e Inconformidades se registraron y atendieron un total de 11 expedientes administrativos.

En el Departamento de Organización y Métodos se realizó un total de 16 reuniones de asesoría y apoyo- a los órganos administrativos, y como consecuencia de ello se implementó 1 Manual de Organización y Procedimientos y se proyectó 1 de acuerdo general.



El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.

El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	34,590,490	25,998,624	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	187,935,604	245,834,497
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	153,345,114	219,835,873	Total de PASIVO CIRCULANTE	187,935,604	245,834,497
ALMACENES	29,069	29,069	TOTAL PASIVO	187,935,604	245,834,497
Total de ACTIVO CIRCULANTE	187,964,673	245,863,567	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	67,463,800	67,463,800	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
BIENES MUEBLES	57,928,446	56,801,240	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	126,732,213	125,543,789
ACTIVOS INTANGIBLES	1,373,288	1,358,788	Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	126,732,213	125,543,789
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	126,765,534	125,623,828	TOTAL HACIENDA	126,732,213	125,543,789
TOTAL DE ACTIVOS	314,730,207	371,487,395	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	62,390	109,108
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	314,730,207	371,487,395



Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 11 de JULIO de 2018
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFES DE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA
 C.P.C FLOR DE MARÍA ARACÓN VERA

DIRECTOR DE FINANZAS
 ING. JOSÉ LUIS ABAD GUZMÁN

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
 MAG. DR RAÚL BOLAÑOS CACHO GUZMÁN

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	399,372,302	323,725,723	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	399,309,911	323,616,615
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	399,372,302	323,725,723	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	399,309,911	323,616,615
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	399,372,302	323,725,723	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	399,309,911	323,616,615
			AHORRO NETO DEL EJERCICIO	62,390	109,108



JEFA DE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

C.P.C FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA

**DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE CONTABILIDAD Y
 RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA**

DIRECTOR DE FINANZAS

ING. JOSÉ LUIS ABAD GUZMÁN

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAG. DR RAÚL BOLAÑOS CACHO GUZMÁN

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio		Ajustes por Cambios de Valor	Total	
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.			Del Ejercicio
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	125,543,789	0	125,543,789
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	125,543,789	0	125,543,789
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	0	0	125,543,789	0	125,543,789
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	126,732,213	0	126,732,213
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	126,732,213	0	126,732,213
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2018	0	0	126,732,213	0	126,732,213



[Handwritten signature]
JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA
 C.P.C.FLOR DE MARÍA ARACÓN VERA

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 11 de JULIO de 2018
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
DIRECCIÓN DE FINANZAS
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
 ING. JOSÉ LUIS ABAD GUZMÁN
 MAG. DR RAÚL BOLAÑOS CACHO GUZMÁN

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	66,490,760	9,733,572	PASIVO	0	57,898,894
ACTIVO CIRCULANTE	66,490,760	8,591,866	PASIVO CIRCULANTE	0	57,898,894
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	8,591,866	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	57,898,894
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	66,490,760	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,188,424	0
ALMACENES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,188,424	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	0	1,141,706	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,188,424	0
BIENES MUEBLES	0	1,127,206	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	75,646,579	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	14,500	TOTALES	76,835,003	57,898,894



Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 11 de JULIO de 2018.
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFA DE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

DIRECTOR DE FINANZAS

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

C.P.C FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA

ING. JOSÉ LUIS ABAD GUZMÁN

MAG. DR RAÚL BOLAÑOS CACHO GUZMÁN

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE CONTABILIDAD Y
 RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE
 FINANZAS



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

	2017	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		0.00
Contribuciones de mejoras		0.00
Derechos		0.00
Productos de Tipo Corriente		0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente		0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en establecimientos del Gobierno		0.00
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		0.00
Aportaciones		0.00
Convenios		0.00
Transferencias, Asignaciones y subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	323,725,722.72	399,372,301.68
Trasferencias al Resto del Sector Publico		0.00
Subsidios y subvenciones		0.00
Ayudas Sociales		0.00
Pensiones y Jubilaciones		0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Analogos		0.00
Otros Ingresos		
Aplicación		
Servicios Personales		0.00
Materiales y suministros		0.00
Servicios Generales		0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internasy Asignaciones al Sector Publico	323,616,614.55	399,309,911.26
Trasferencias al resto del Sector Publico		
Subsidios y Subvenciones		0.00
AyudasSociales		0.00
Pensiones y Jubilaciones		0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Analogos		0.00
Transferencias al Exterior		0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		0.00
Aportaciones		0.00
Convenios		0.00

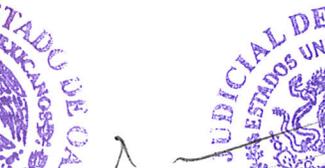


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE CONTABILIDAD



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital		0.00
Ventas de Activos Físicos		0.00
Otros		0.00
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	109,108.17	62,390.42
Construcciones en proceso (Obra Publica)		
Otros		0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		0.00
Interno		0.00
Externo		0.00
Incremento de Otro Pasivos		0.00
Disminucion de Activos Financieros		0.00
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros		0.00
Servicios de la Deuda		0.00
Interno		0.00
Externo		0.00
Disminución de Otros Pasivos		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		0.00


C.P.C. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA **ING. JOSÉ LUIS ABAD GUZMÁN** **MAG. DR. RAÚL BOLAÑOS CACHO GUZMÁN**
JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA **DIRECTOR DE FINANZAS** **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**




DESCRIPCION	SALDO INICIAL	PERIODO		SALDO FINAL	FLUJO
		CARGOS	ABONOS		
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	250,018,353	803,972,772	866,026,452	187,964,673	-62,053,680
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	33,475,927	538,576,497	537,461,934	34,590,490	1,114,563
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	216,513,357	265,396,275	328,564,518	153,345,114	-63,168,243
ALMACENES	29,069	---	---	29,069	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	126,703,144	4,089,079	4,026,688	126,765,534	62,390
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	67,463,800	---	---	67,463,800	---
BIENES MUEBLES	57,880,555	4,044,575	3,996,684	57,928,446	47,890
ACTIVOS INTANGIBLES	1,358,788	44,504	30,004	1,373,288	14,500
TOTAL ACTIVO	376,721,497	808,061,851	870,053,140	314,730,207	-61,991,290


 JEFA DE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

C.P.C. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA


 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

DIRECTOR DE FINANZAS

ING. JOSÉ LUIS ABAD GUZMÁN


 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAG. DR. RAUL BOLAÑOS CACHO GUZMAN

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
OTROS PASIVOS				
OTROS	PESOS	MEXICO	0	0
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			0	0
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			0	0



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Consejo de la Judicatura del periodo de 1° de Enero al 30 de junio de 2018.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	34,590,490	25,998,624
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	153,345,114	219,835,873
Otros	29,069	29,069
Total de Activo Circulante	187,964,673	245,863,567
Bienes Inmuebles	67,463,800	67,463,800
Bienes Muebles	57,928,446	56,801,240
Bienes Intangibles	1,373,288	1,358,788
Deprec., Det. y amortización Acum. de Bnes e Intangibles	0	0
Total de Activo no Circulante	126,765,534	125,623,828
TOTAL DE ACTIVOS	314,730,207	371,487,395

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de Efectivo y Equivalentes del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2018, representa los recursos disponibles del Consejo de la Judicatura, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias; Gastos de Operación 2018 \$3,168,708, saldo disponible para solventar pagos a proveedores y Fondos Rotatorios 2018, saldo de \$335,612 cantidad que se le asignó a la administradora para solventar los gastos durante el ejercicio, en el rubro de gastos de operación para el buen funcionamiento de las actividades del Consejo de la Judicatura.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

En el rubro de derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2018, corresponden a las provisiones por gastos a comprobar otorgados para el cumplimiento de órdenes de comisión y viáticos, préstamos sindicales otorgados a los miembros del Sindicato Benito Juárez. Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$153,345,114 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS 00/100 M.N) que corresponde a recursos de CLC´S correspondiente a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, pendientes de ministrar por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, del 01 de enero al 30 de junio de 2018, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Muebles de Oficina y Estantería	7,667,151	7,561,254
Muebles excepto de oficina y estantería	568,598	568,598
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	27,254,535	26,477,010
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	792,625	785,693
Equipos y Aparatos Audiovisuales	10,998,584	10,986,715
Cámaras Fotográficas y de Video	2,287,826	2,258,698
Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	72,623	72,623
Equipo Médico y de Laboratorio	5,928	5,928
Instrumental Médico y de Laboratorio	6,548	6,548
Automóviles y Camiones	5,937,514	5,791,200
Sistema de Aire Acondicionado	1,185,751	1,080,392
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	425,971	513,727
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	236,816	236,816
Herramientas y Máquinas-Herramienta	31,277	31,277
Otros Equipos	347,886	315,946
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	108,815	108,815
TOTAL	57,928,446	56,801,240

Bienes Inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 30 de junio de 2018, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Terrenos	3,097,016	3,097,016
Edificios no habitacionales	64,366,784	64,366,784
TOTAL	67,463,800	67,463,800

Bienes Intangibles

El rubro de Bienes Intangibles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 30 de junio de 2018, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Software	24,150	24,150
Licencias Informáticas e Intelectuales	1,349,138	1,334,638
TOTAL	1,373,288	1,358,788

El saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$126,765,534 (CIENTO VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUANTRO PESOS 00/100 M.N.) haciendo referencia que la entidad SI adquirió bienes muebles, en este periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

PASIVO

El saldo de este rubro asciende a la cantidad de \$187,935,604 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de junio del año en curso, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas p/Adq. de Bienes y Contratación de Serv. p/P a CP	4,256,238	4,023,329
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	126,572,994	121,092,872
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	46,111,116	46,814,610
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	600,000.00	600,000
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	10,319,326	73,267,841
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	75,928	35,845
TOTAL	187,935,604	245,834,497

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	0	0
Resultado de ejercicios Anteriores	126,732,213	125,543,789
Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	126,732,213	125,543,789
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	62,390	109,108

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo por la cantidad de \$126,732,213 que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) asciende a la cantidad de \$62,390.00 (SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

II.-NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 enero al 30 de junio de 2018, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	399,372,302	323,725,723
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	399,372,302	323,725,723
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	399,309,911	323,616,615
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Gastos Y perdidas Extraordinarias	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	399,309,911	323,616,615
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	62,390	109,108

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018, el cual asciende a un importe de \$399,372,302 (TRSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el segundo trimestre del ejercicio 2018.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 enero al 30 junio de 2018 por la cantidad de: \$399,309,911 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:

Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, refleja un Ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$62,390 (SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018, asciende a la cantidad de \$126,732,213.00 (CIENTO VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100. M.N.)

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	125,543,789
Resultados de Ejercicios Anteriores	109,108
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018	126,732,213

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Efectivo	276,000	0
Efectivo en Bancos Moneda Nacional	34,188,410	25,872,544
Depósitos de fondos de terceros y otros	126,080	126,080
Total de Efectivos y Equivalentes	34,590,490	25,998,624

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	62,390	109,108.17
Movim. de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en vta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2018

1. Total de ingresos (presupuestarios)		\$399,372,302
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		\$399,372,302



**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS
CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO
AL 30 DE JUNIO 2018**

1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$399,372,302
2. Menos egresos presupuestarios contables		\$62,390
Mobiliario y equipo de administración	62,390	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de comunicación y telecomunicación		
Colecciones de arte y objetos valiosos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones del capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos Presupuestales no Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortización		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y insolencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total Gastos Contables		\$399,309,911



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo, el Consejo de la Judicatura, no utilizó cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los tiempos contables, durante el ejercicio, y se cancelan al cierre del mismo.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo: 01 de enero al 30 de junio de 2018 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

Al 31 de diciembre del 2017 se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 de \$660,058,906.00 (SEISCIENTOS SESENTA MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El 15 de Abril de 2011, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la Estructura Orgánica del Tribunal Superior de Justicia y se adhieren al Consejo de la Judicatura el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, así mismo se decreta la creación del Tribunal de Fiscalización, para crear con dicha estructura el Consejo de Judicatura y junto con el



Tribunal Superior de Justicia constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por lo anterior, en el Art. 111 se decreta la adhesión de los Especializados al Consejo de la Judicatura, mismo que a la letra dice:

El Poder Judicial contará con Tribunales Especializados, de carácter permanente, autónomos en su funcionamiento e independientes de sus decisiones.

Los Tribunales a los que se refiere el primer párrafo de este artículo son los siguientes:

- A. Tribunal Estatal Electoral, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del Estado de Oaxaca.
- B. Tribunal de Fiscalización del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia de fiscalización y rendición de cuentas.
- C. Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que impartirá la Justicia Administrativa y tendrá a su cargo resolver las controversias que se susciten entre la Administración Pública Estatal y los particulares. Así como las que se susciten entre los Municipios entre sí o entre éstos y el Gobierno del Estado, como consecuencia de los convenios que celebren para el ejercicio de sus funciones, en ejecución de obras o prestación de servicios públicos Municipales.

b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 1183, en el que se publica la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Consejo de la Judicatura, como integrante del Poder Judicial del Estado.



Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo Contencioso Administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.

Los Tribunales y Juzgados del Poder Judicial tendrán jurisdicción concurrente del orden Federal, cuando expresamente les sea conferida y en todas las materias aplicarán el control difuso de la convencionalidad en términos de la Constitución Política Federal y la del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo en el Decreto número 1263 de fecha 30 de junio del 2015, artículo transitorio Décimo Sexto que a la letra dice: el Poder Judicial transferirá al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Todos los Recursos Humanos, Materiales y Financieros con que contaba para el desempeño de sus funciones cuando pertenecía a su Estructura Orgánica

En el mismo Decreto Número 1263 en la Sección Cuarta del Tribunal De Lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, en su Artículo 111 enuncia que el Poder Judicial contará con un Tribunal Contencioso Administrativo y de Cuentas, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, el cual contará con las siguientes características:

III.- La administración, vigilancia y disciplina de este Tribunal, corresponderá en los términos que señale la ley, al Consejo de la Judicatura.

IV.- Propondrá su presupuesto al Consejo de la Judicatura para su inclusión en el proyecto de presupuesto del Poder Judicial.

Ahora bien de conformidad al Decreto Número 1367 de fecha 31 de Diciembre de 2015, mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley



Organiza del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, así como la Ley de Justicia y Fiscalización y Rendición de Cuenta para el Estado, del citado decreto, en la parte referente al Libro Octavo, del Tribunal Especializado, Título Primero del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas en el Artículo 145, manifiesta lo siguiente:

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, es un órgano del poder Judicial de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones.

Así mismo, en el libro segundo de la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, en el Capítulo Único, disposiciones Generales en su Artículo 80 cita que la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, se regulará por las disposiciones contenidas en este libro, en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento Interno del Tribunal.

Con fecha 16 de enero del 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el decreto numero 786 mediante el cual se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se crea el TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA Y SE DEROGA EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE CUENTAS.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** con excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.

b) Principal Actividad:

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.

El Consejo de la Judicatura, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad Oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan del 01 de enero al 30 de junio del Ejercicio Fiscal 2018.

d) Régimen Jurídico

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.
- Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.
- Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.

e). - Consideraciones fiscales del ente:

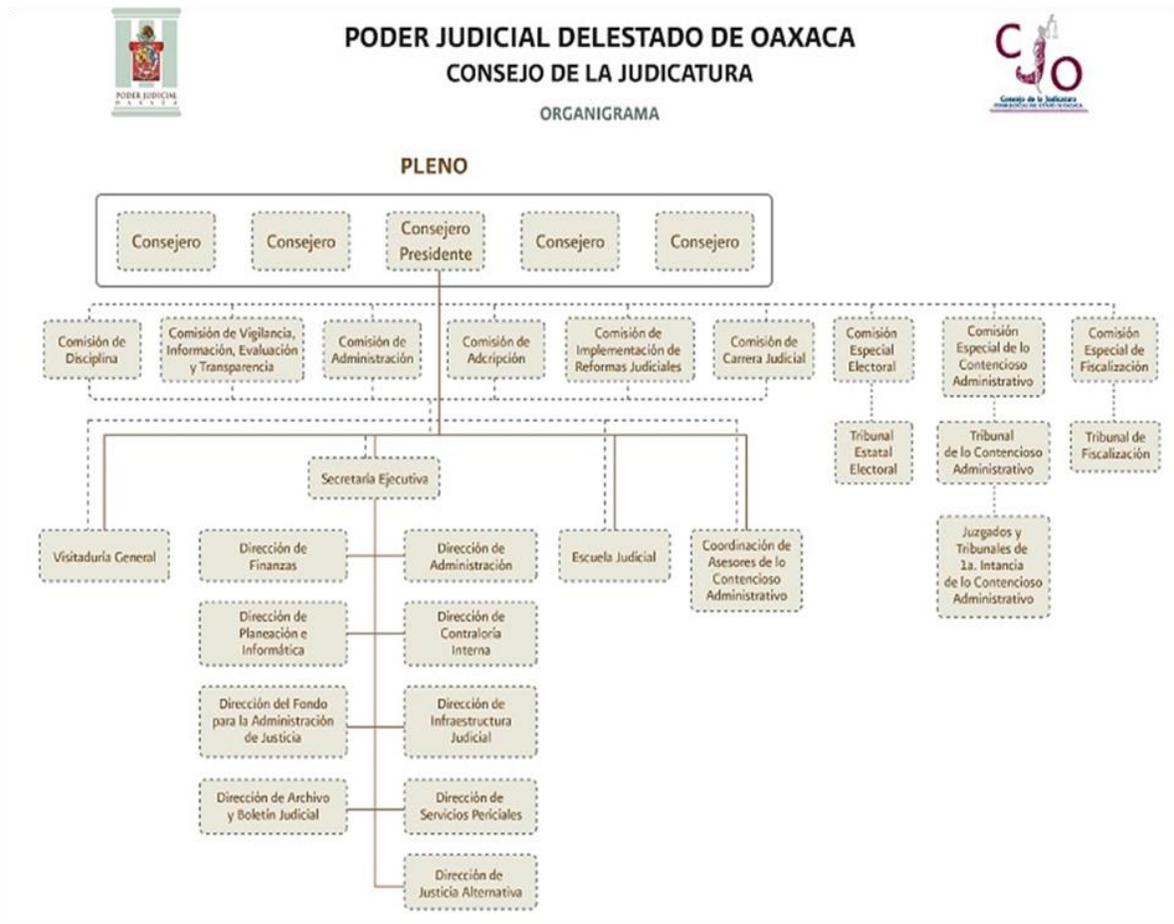
El Consejo de la Judicatura como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las Sigüientes Obligaciones como contribuyente cumplido y responsable con registro fiscal propio

- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.



- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles.
- Presentación de la Declaración Informativa mensual de operaciones con Proveedores.
- Declaración Informativa anual de pagos y retenciones del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios e ingresos asimilables a salarios
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, así como de las retenciones efectuadas por arrendamiento de bienes muebles.
- Informativa anual de subsidio para el empleo.
- Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal (3%)

f) Estructura organizacional básica:



5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018 y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia.

- d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC, se aplicarán:
- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
 - Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018, el Consejo de la Judicatura no realizó operaciones en Moneda Extranjera.
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Consejo de la Judicatura.
NO APLICA.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.
El Consejo de la Judicatura realiza el registro contable de los inventarios mediante el sistema de inventarios perpetuos. La valuación de los inventarios se lleva a cabo en base al costo histórico.

- e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

- f) Provisiones:

Las provisiones lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuesto sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros por créditos personales. En el rubro de gastos de operación se encuentran

provisionadas los compromisos devengados y ejercidos pendientes de pago a proveedores por falta de ministración de recursos.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, se realizaron reclasificaciones de importes derivados de la falta de ministración que se tiene por parte de la Secretaría de Finanzas; la cual ha generado el registro de CLC'S pendientes de ministrar en las cuentas de Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

El Consejo de la Judicatura no realiza operaciones en moneda Extranjera y tampoco efectúa operaciones en Inversión Financiera.

a) Activos en moneda extranjera:

NO APLICA

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera:
NO APLICA

d) Tipo de cambio:
NO APLICA

e) Equivalente en moneda nacional:
NO APLICA

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Los activos del Consejo de la Judicatura, no tuvieron cambios por depreciaciones, solo existieron aumentos y disminuciones en las cuentas de activo, derivadas de las operaciones diarias.

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
NO APLICA

b) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
NO APLICA

c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
NO APLICA

d) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
NO APLICA

f) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
NO APLICA

g) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
Los Activos del Consejo de la Judicatura se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:
NO APLICA

b) Patrimonio de Organismos descentralizados
NO APLICA

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
NO APLICA

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Por el periodo que se reporta el Consejo de la Judicatura no realizó ningún convenio de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

a) Por ramo administrativo que los reporta:
NO APLICA

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:
NO APLICA



10. Reporte de la Recaudación

El Consejo de la Judicatura no realizó ningún tipo de recaudación por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2018.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:
NO APLICA

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:
NO APLICA

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

El Consejo de la Judicatura, no tiene deuda con instrumentos financieros, por lo tanto, no se generan intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda; por lo que, no aplica para la presentación de dicha información.

12. Calificaciones otorgadas:

NO APLICA

13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

El Consejo de la Judicatura, en la presente administración, ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestación de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación del gasto, haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.

Existe un avance significativo en el tema de transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del Consejo de la Judicatura.

- a) Principales Políticas de control interno:
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El Consejo de la Judicatura cerró el ejercicio contable-presupuestal del segundo trimestre 2018 con CLC'S pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas, así mismo durante el ejercicio que se informa se recibió ministración de CLC'S del ejercicio 2017, sin embargo, aún se encuentra un saldo pendiente de ministrar.

16. Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 11 del mes de julio del 2018, por el C. Magistrado Dr. Raúl Bolaños Cacho Guzmán en su carácter de Presidente del Consejo de la Judicatura

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

MAG. DR. RAÚL BOLAÑOS CACHO GUZMÁN
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA

ING. JOSE LUIS BAD GUZMÁN
DIRECTOR DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE
FINANZAS

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Otros Ingresos						
TOTAL						
					Ingresos excedentes	

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Ingresos del Gobierno	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
Otros Ingresos						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos derivados de financiamiento						
TOTAL	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
					Ingresos excedentes	0.00

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ENERO-JUNIO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	381,980,494.53	31,579,015.88	413,559,510.41	399,309,911.26	331,492,129.24	14,249,599.15
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	381,980,494.53	31,579,015.88	413,559,510.41	399,309,911.26	331,492,129.24	14,249,599.15
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,206,356.84	1,206,356.84	62,390.42	25,321.01	1,143,966.42
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	731,618.05	731,618.05	0.00	0.00	731,618.05
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	273,382.64	273,382.64	3,588.99	3,588.99	269,793.65
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	186,856.15	186,856.15	44,301.43	7,232.02	142,554.72
9	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ENERO-JUNIO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
1	GASTO CORRIENTE	381,980,494.53	31,579,015.88	413,559,510.41	399,309,911.26	331,492,129.24	14,249,599.15
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	1,206,356.84	1,206,356.84	62,390.42	25,321.01	1,143,966.42
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ENERO-JUNIO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
02	CONSEJO DE LA JUDICATURA	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
TOTAL DEL GASTO:		381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ENERO-JUNIO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
1	GOBIERNO	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
2	JUSTICIA	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57

ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0



INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

NO APLICA

INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ENERO-JUNIO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO



Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3 PODER JUDICIAL	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
02 CONSEJO DE LA JUDICATURA	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
1 PROGRAMAS	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
TOTAL GENERAL	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

EJE: 03-OAXACA SEGURO

TEMA: 02-PROCURACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVO: 01-CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y EN DONDE SE GARANTICEN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS, EN PARTICULAR LOS DE ALTO IMPACTO.

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

OBJETIVO INSTITUCIONAL: -PRESENTAR Y FORTALECER, LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE LOS ÓRGANOS JURISDICIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EMITIENDO Y APLICADONDO NORMAS, LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, DISCIPLINA Y CARRERA JUDICIAL

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

FIN: CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y EN DONDE SE GARANTICEN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS, EN PARTICULAR LOS DE ALTO IMPACTO.

PROPÓSITO: LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA RECIBE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y CERTEZA JURÍDICA DE MANERA PRONTA Y EFICAZ, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1166-DIRECCION EJECUTIVA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--	000-- -	001-EMISIÓN DE ACUERDOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
280,200.00	37,958.76	53,800.00	264,358.76	14,505.52	51,373.38	0.00	0.00	65,878.90	19.43

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1166-DIRECCION EJECUTIVA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--	000-- -	002-VIGILANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PLENO

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
2,254,260.00	131,538.00	1,195,939.37	1,189,858.63	54,311.79	424,342.91	0.00	0.00	478,654.70	35.66

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1166-DIRECCION EJECUTIVA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--	000-- -	003-ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE GARANTÍAS JUDICIALES

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
229,500.00	0.00	2,000.00	227,500.00	34,707.50	77,259.41	0.00	0.00	111,966.91	33.96

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1167-PLANEACION Y PROYECTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--	000-- -	004-SERVICIOS PERICIALES DE ESPECIALIDAD

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
278,000.00	300,000.00	0.00	578,000.00	95,222.43	269,861.65	0.00	0.00	396,172.13	46.69

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1167-PLANEACION Y PROYECTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--	000-- -	005-CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN JUDICIAL

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
453,500.00	201,500.00	1,500.00	653,500.00	14,714.18	140,294.87	0.00	0.00	155,009.05	21.47

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1167-PLANEACION Y PROYECTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--	000-- -	006-GARANTÍA Y OBSERVANCIA DE DERECHOS HUMANOS

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
190,150.00	67,768.60	86,109.39	171,809.21	15,224.21	67,804.43	0.00	0.00	83,028.64	39.46

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1167-PLANEACION Y PROYECTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--	000-- -	007-MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN PENAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
66,800.00	10,774.00	10,774.00	66,800.00	4,210.93	24,493.60	0.00	0.00	28,704.53	36.67

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1168-GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--	000-- -	008-SERVICIO DE CONTROL Y APOYO ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
239,470,290.33	3,669,326.59	24,111,819.97	219,027,796.95	59,038,748.79	71,389,803.36	0.00	0.00	142,038,705.93	32.59

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1168-GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO				OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000-- -				009-PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y TRANSPARENCIA	
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
5,420,920.21	74,174,951.28	1,045,000.00	78,550,871.49	31,580.26	73,537,049.37	0.00	0.00	73,568,629.63	93.62

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1168-GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO				OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000-- -				010-ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN E INFORMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
120,600.00	0.00	0.00	120,600.00	49,320.82	6,717.36	0.00	0.00	56,038.18	5.57

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1167-PLANEACION Y PROYECTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO				OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000-- -				011-ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE ARCHIVO Y ACERVO JUDICIAL	
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
17,710.00	35,600.00	6,000.00	47,310.00	5,297.19	10,113.84	0.00	0.00	15,411.03	21.38

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1167-PLANEACION Y PROYECTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO				OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000-- -				012-CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL	
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
4,475,730.00	1,195,475.52	1,222,795.25	4,448,410.27	72,042.07	2,167,063.07	0.00	0.00	2,260,791.14	48.72

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1167-PLANEACION Y PROYECTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO				OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000-- -				013-FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO	
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
82,890.00	1,000.00	1,417.60	82,472.40	9,372.00	38,699.00	0.00	0.00	48,071.00	46.92

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1167-PLANEACION Y PROYECTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--	000-- -	014-SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA JUDICIAL

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
214,822.00	0.00	0.00	214,822.00	8,573.00	104,706.00	0.00	0.00	113,279.00	48.74

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1168-GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO				OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000-- -				015-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
88,000.00	31,600.00	7,600.00	112,000.00	15,674.00	37,783.50	0.00	0.00	55,257.50	33.74

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

COMPONENTE: 279-EMISION DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
76-APLICACIÓN DE MEDIDA SANCIONADORA POR SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ACTIVIDAD: 000--

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--			001-APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA ADVERSARIAL		
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
9,899,023.50	0.00	928,866.20	8,970,157.30	3,253,236.90	3,529,149.79	0.00	0.00	7,046,175.19	39.34
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE SANCIONES CUMPLIDAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL								
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE SANCIONES CUMPLIDAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, RESPECTO AL PROGRAMADO								
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE SENTENCIAS CUMPLIDAS EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL/NÚMERO DE SENTENCIAS CUMPLIDAS EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PROGRAMADAS)*100								
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición			Unidad de Medida	Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL			PORCENTAJE	FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA					POBLACIÓN CONOCEDORA DE LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL								
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE								
LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR									
AÑO	2017			VALOR	170.00				
AVANCE TRIMESTRAL									
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO				
PROGRAMADA	50.00	40.00	40.00	40.00	170.00				
ACTUALIZADA	50.00	20.00			70.00				
ALCANZADA	15.00	20.00	0.00	0.00	35.00				

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 18.18 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

COMPONENTE: 279-EMISION DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ACTIVIDAD: 83-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ORAL MERCANTIL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	001-CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR PARA EL PROYECTO EQUIPAMIENTO DE CUATRO SALAS DE AUDIENCIA EN MATERIA DE ORALIDAD MERCANTIL PARA LAS REGIONES FORÁNEAS DEL ESTADO DE OAXACA, CON FOLIO FNE-170826-C1.5-000033803	001-EQUIPAMIENTO DE CUATRO SALAS DE AUDIENCIA EN MATERIA DE ORALIDAD MERCANTIL PARA LAS REGIONES FORÁNEAS DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN MATERIA ORAL MERCANTIL				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN MATERIA ORAL MERCANTIL, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES ORAL MERCANTIL RESUELTOS EN PRIMERA INSTANCIAL/TOTAL DE EXPEDIENTES ORAL MERCANTIL PROGRAMADOS EN PRIMERA INSTANCIA ADVERSARIAL)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	POBLACIÓN CONOCEDORA DE LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ORAL MERCANTIL
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	VALOR
2018	4.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00
ACTUALIZADA	0.00	4.00			4.00
ALCANZADA	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

COMPONENTE: 279-EMISION DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
77-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA EL ADOLESCENTE

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	002-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
5,944,438.60	14,732.20	602,578.90	5,356,591.90	1,263,885.95	1,448,869.47	0.00	0.00	2,949,656.72	27.05

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS PARA ADOLESCENTES				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS PARA ADOLESCENTES, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS PARA ADOLESCENTES EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL/NÚMERO DE EXPEDIENTES PARA ADOLESCENTES PROGRAMADOS EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA			POBLACIÓN CONOCEDORA DE LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	2017
VALOR	105.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	20.00	30.00	25.00	30.00	105.00
ACTUALIZADA	20.00	30.00			50.00
ALCANZADA	17.00	31.00	0.00	0.00	48.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 29.52 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

COMPONENTE: 279-EMISION DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
78-EMISIÓN DE EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGION ISTMO

ACTIVIDAD: 003-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGION ISTMO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	003-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN ISTMO

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
17,338,111.10	127,841.56	2,376,546.10	15,089,406.56	3,784,558.65	4,475,074.40	0.00	0.00	9,095,956.75	29.66

DATOS DEL INDICADOR	
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGION ISTMO
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGION ISTMO, RESPECTO AL PROGRAMADO
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN LA PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN ISTMO/NÚMERO DE EXPEDIENTES RECIBIDOS EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN ISTMO)*100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	POBLACIÓN CONOCEDORA DE LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EMISIÓN DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGION ISTMO
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	2017
VALOR	520.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	110.00	140.00	140.00	130.00	520.00
ACTUALIZADA	110.00	140.00			250.00
ALCANZADA	160.00	164.00	0.00	0.00	324.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 31.54 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

COMPONENTE: 279-EMISION DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
79-EMISIÓN DE EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN MIXTECA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	004-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ADVERSARIAL EN LA REGIÓN MIXTECA

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
18,112,450.30	257,939.12	3,159,406.40	15,210,983.02	3,561,760.42	4,279,206.83	0.00	0.00	8,607,237.98	28.13

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGION MIXTECA				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGION MIXTECA, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN LA PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN MIXTECA/NÚMERO DE EXPEDIENTES PROGRAMADOS EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN MIXTECA)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA			POBLACIÓN CONOCEDORA DE LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EMISIÓN DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN MIXTECA
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	2017
VALOR	420.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	100.00	110.00	120.00	90.00	420.00
ACTUALIZADA	100.00	110.00			210.00
ALCANZADA	149.00	153.00	0.00	0.00	302.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 36.43 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

COMPONENTE: 279-EMISION DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
80-EMISIÓN DE EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN COSTA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	005-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN COSTA

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
13,493,828.50	40,850.00	2,361,901.60	11,172,776.90	2,874,598.29	3,410,009.67	0.00	0.00	6,935,592.76	30.52

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN COSTA				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN COSTA, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN LA PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN COSTA/NÚMERO DE EXPEDIENTES PROGRAMADOS EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN COSTA)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA			POBLACIÓN CONOCEDORA DE LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EMISIÓN DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN COSTA
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	2017
VALOR	400.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	100.00	100.00	100.00	100.00	400.00
ACTUALIZADA	100.00	100.00			200.00
ALCANZADA	104.00	108.00	0.00	0.00	212.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 27.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

COMPONENTE: 279-EMISION DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

LÍNEAS DE ACCIÓN: 02-CONSOLIDAR LA BASE DE DATOS ESTATAL INCORPORANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS HOMICIDIOS DOLOSOS DE MUJERES.

ACTIVIDAD: 81-EMISIÓN DE EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN PAPALOAPAN

UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--			006-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN CUENCA DEL PAPALOAPAN		
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
11,285,759.90	123,202.49	2,035,462.40	9,373,499.99	2,467,034.00	2,906,984.77	0.00	0.00	5,870,386.27	31.01
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN PAPALOAPAN								
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN PAPALOAPAN, RESPECTO AL PROGRAMADO								
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN LA PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN COSTA/NÚMERO DE EXPEDIENTES PROGRAMADOS EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN COSTA)*100								
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Unidad de Medida		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA					POBLACIÓN CONOCEDORA DE LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EMISIÓN DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN PAPALOAPAN								
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE								
LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR									
AÑO	2017			VALOR	380.00				
AVANCE TRIMESTRAL									
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO				
PROGRAMADA	90.00	90.00	100.00	100.00	380.00				
ACTUALIZADA	90.00	90.00			180.00				
ALCANZADA	87.00	102.00	0.00	0.00	189.00				

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 26.84 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

COMPONENTE: 279-EMISION DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ACTIVIDAD: 82-EMISIÓN DE EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA SUR

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	007-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA SUR

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
7,898,558.80	1,490,647.12	1,338,922.00	8,050,283.92	1,686,684.94	2,685,476.84	0.00	0.00	4,995,034.58	33.36

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN SIERRA SUR				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN SIERRA SUR, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN LA PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN SIERRA SUR/NÚMERO DE EXPEDIENTES PROGRAMADOS EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN SIERRA SUR)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA			POBLACIÓN CONOCEDORA DE LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EMISIÓN DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA SUR
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	2017
VALOR	55.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	10.00	15.00	15.00	15.00	55.00
ACTUALIZADA	10.00	75.00			85.00
ALCANZADA	42.00	32.00	0.00	0.00	74.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 18.29 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

COMPONENTE: 279-EMISION DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ACTIVIDAD: 83-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ORAL MERCANTIL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	008-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MERCANTIL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
931,272.20	31,883.70	215,603.20	747,552.70	157,947.40	208,429.10	0.00	0.00	498,318.90	27.88

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN MATERIA ORAL MERCANTIL				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN MATERIA ORAL MERCANTIL, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES ORAL MERCANTIL RESUELTOS EN PRIMERA INSTANCIAL/TOTAL DE EXPEDIENTES ORAL MERCANTIL PROGRAMADOS EN PRIMERA INSTANCIA ADVERSARIAL)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA			POBLACIÓN CONOCEDORA DE LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ORAL MERCANTIL
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	2017
VALOR	60.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	15.00	15.00	15.00	15.00	60.00
ACTUALIZADA	15.00	15.00			30.00
ALCANZADA	22.00	27.00	0.00	0.00	49.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 45.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

COMPONENTE: 279-EMISION DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
84-EMISIÓN DE EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA NORTE

ACTIVIDAD: 009-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA NORTE

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	009-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA NORTE

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
3,811,875.80	0.00	641,801.00	3,170,074.80	535,927.02	586,816.95	0.00	0.00	1,218,976.67	18.51

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN SIERRA NORTE				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN SIERRA NORTE, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN LA PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN SIERRA NORTE/NÚMERO DE EXPEDIENTES PROGRAMADOS EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN SIERRA NORTE)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA			POBLACIÓN CONOCEDORA DE LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EMISIÓN DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA NORTE
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	2017
VALOR	70.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	10.00	10.00	25.00	25.00	70.00
ACTUALIZADA	10.00	10.00			20.00
ALCANZADA	10.00	5.00	0.00	0.00	15.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 7.14 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

COMPONENTE: 279-EMISION DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
85-EMISIÓN DE EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN CAÑADA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	010-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
1,894,357.81	0.00	312,769.41	1,581,588.40	246,087.34	259,805.11	0.00	0.00	549,798.05	16.43

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN CAÑADA				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN CAÑADA, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN LA PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN CAÑADA/NÚMERO DE EXPEDIENTES PROGRAMADOS EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN CAÑADA)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA			POBLACIÓN CONOCEDORA DE LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EMISIÓN DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN CAÑADA
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	2017
VALOR	70.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	10.00	10.00	25.00	25.00	70.00
ACTUALIZADA	10.00	140.00			150.00
ALCANZADA	74.00	25.00	0.00	0.00	99.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 7.14 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

COMPONENTE: 279-EMISION DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
86-EMISIÓN DE EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN VALLES CENTRALES

ACTIVIDAD: 011-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN VALLES CENTRALES

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	011-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
23,390,924.90	156,421.32	4,018,105.80	19,529,240.42	5,358,632.36	6,456,012.95	0.00	0.00	12,951,715.21	33.06

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN VALLES CENTRALES				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN VALLES CENTRALES, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN LA PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN VALLES CENTRALES/NÚMERO DE EXPEDIENTES PROGRAMADOS EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL REGIÓN VALLES CENTRALES)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA			POBLACIÓN CONOCEDORA DE LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EMISIÓN DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN VALLES CENTRALES
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR			
AÑO	2017	VALOR	180.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	45.00	45.00	45.00	45.00	180.00
ACTUALIZADA	45.00	45.00			90.00
ALCANZADA	52.00	54.00	0.00	0.00	106.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 30.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

COMPONENTE: 281-EMISION DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
87-APLICACIÓN DE MEDIDA SANCIONADORAS POR SENTENCIA DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL

ACTIVIDAD: 000--

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	03-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL	000--	001-APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
10,711,320.70	34,948.00	1,880,376.30	8,865,892.40	2,401,788.91	2,865,069.66	0.00	0.00	5,778,285.27	32.32

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre:	PORCENTAJE DE SANCIONES CUMPLIDAS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL				
Definición:	MIDE EL PORCENTAJE DE SANCIONES CUMPLIDAS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo:	(NÚMERO DE SENTENCIAS CUMPLIDAS EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL/NÚMERO DE SENTENCIAS RECIBIDAS EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA			IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE ALTA CALIDAD Y OPORTUNA ADMINISTRACIÓN A LA CIUDADANIA		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	VALOR
2017	116.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	28.00	30.00	30.00	28.00	116.00
ACTUALIZADA	28.00	30.00			58.00
ALCANZADA	15.00	28.00	0.00	0.00	43.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 24.14 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

COMPONENTE: 281-EMISION DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

ACTIVIDAD: 88-EMISION DE EXPEDIENTE CONCLUIDO DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	03-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL	000--	002-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA PENAL

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
47,423,955.30	667,715.94	8,857,192.42	39,234,478.82	10,789,546.00	13,301,679.06	0.00	0.00	26,304,678.63	33.90

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre:	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL				
Definición:	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo:	(NÚMERO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL /NÚMERO DE EXPEDIENTES PROGRAMADOS EN EL SISTEMA PENAL TRADICIONAL)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA			IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE ALTA CALIDAD Y OPORTUNA ADMINISTRACIÓN A LA CIUDADANIA		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EMISION DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	VALOR
2017	1,444.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	364.00	370.00	360.00	350.00	1,444.00
ACTUALIZADA	364.00	11.00			375.00
ALCANZADA	185.00	134.00	0.00	0.00	319.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 18.48 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

UE: 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

COMPONENTE: 281-EMISION DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

ACTIVIDAD: 89-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	03-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL	000--	003-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIA DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
70,866,836.10	881,187.75	12,919,921.50	58,828,102.35	15,558,418.20	18,866,198.26	0.00	0.00	37,484,225.36	32.07

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES INTEGRADOS MATERIA CIVIL				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES INTEGRADOS MATERIA CIVIL, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES INTEGRADOS EN MATERIA CIVIL EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL/NÚMERO DE EXPEDIENTES INTEGRADOS EN MATERIA CIVIL EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA			IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE ALTA CALIDAD Y OPORTUNA ADMINISTRACIÓN A LA CIUDADANIA		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	2017
VALOR	2,045.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	525.00	520.00	510.00	490.00	2,045.00
ACTUALIZADA	525.00	520.00			1,045.00
ALCANZADA	562.00	757.00	0.00	0.00	1,319.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 37.02 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

COMPONENTE: 281-EMISION DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
ACTIVIDAD: 90-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	03-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL	000--	004-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA FAMILIAR

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
55,841,492.50	712,074.11	5,947,627.59	50,605,939.02	13,623,199.83	18,233,873.43	0.00	0.00	34,990,427.24	36.03

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES INTEGRADOS MATERIA FAMILIAR				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES INTEGRADOS MATERIA FAMILIAR, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES INTEGRADOS EN MATERIA FAMILIAR EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL/NÚMERO DE EXPEDIENTES INTEGRADOS EN MATERIA FAMILIAR EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA			IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE ALTA CALIDAD Y OPORTUNA ADMINISTRACIÓN A LA CIUDADANIA		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR			
AÑO	2017	VALOR	3,000.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	750.00	750.00	750.00	750.00	3,000.00
ACTUALIZADA	750.00	750.00			1,500.00
ALCANZADA	898.00	957.00	0.00	0.00	1,855.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 31.90 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

COMPONENTE: 281-EMISION DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
ACTIVIDAD: 91-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL,CIVIL Y FAMILIAR

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	03-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL	000--	005-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL,CIVIL Y FAMILIAR

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
65,079,535.29	656,413.00	5,615,947.10	60,120,001.19	15,571,559.60	18,787,666.69	0.00	0.00	37,606,070.79	31.25

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES INTEGRADOS MATERIA PENAL, CIVIL Y FAMILIAR				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES INTEGRADOS MATERIA PENAL, CIVIL Y FAMILIAR, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES INTEGRADOS EN MATERIA PENAL,CIVI Y FAMILIAR EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL/NÚMERO DE EXPEDIENTES INTEGRADOS EN MATERIA PENAL,CIVIL Y FAMILIAR EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA			IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE ALTA CALIDAD Y OPORTUNA ADMINISTRACIÓN A LA CIUDADANIA		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL,CIVIL Y FAMILIAR
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR	
AÑO	VALOR
2017	3,600.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	950.00	950.00	900.00	800.00	3,600.00
ACTUALIZADA	950.00	950.00			1,900.00
ALCANZADA	947.00	1,006.00	0.00	0.00	1,953.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 27.94 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 004-TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE CUENTAS

COMPONENTE: 280-EMISION DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA ESPECIALIZADA

ACTIVIDAD: 92-SALA SUPERIOR

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	04-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA ESPECIALIZADA	000--	001-SALA SUPERIOR

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
21,997,745.96	3,106,409.64	21,781,494.19	3,322,661.41	3,322,661.41	0.00	0.00	0.00	3,322,661.41	0.00

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA ESPECIALIZADA				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA ESPECIALIZADA, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS/TOTAL DE TOCAS RECIBIDAS*100)				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REGISTROS INTERNOS DEL TRIBUNAL DE ESPECIALIZACIÓN			REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS Y ACTUALIZADOS		

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE SALA SUPERIOR
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR			
AÑO	2017	VALOR	570.00

AVANCE TRIMESTRAL					
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	30.00	180.00	180.00	180.00	570.00
ACTUALIZADA	30.00	180.00			210.00
ALCANZADA	40.00	0.00	0.00	0.00	40.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTION
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**



Gobierno del Estado

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 004-TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE CUENTAS

COMPONENTE: 280-EMISION DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA ESPECIALIZADA

ACTIVIDAD: 93-SALA UNITARIA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	04-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA ESPECIALIZADA	000--	002-SALAS UNITARIAS DE PRIMERA INSTANCIA

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	T1	T2	T3	T4	Acumulado	% de Devengado Acum. Vs. Modificado
20,494,046.20	0.00	17,690,465.16	2,803,581.04	2,803,581.04	0.00	0.00	0.00	2,803,581.04	0.00

DATOS DEL INDICADOR

Nombre:	PORCENTAJE DE SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA ESPECIALIZADA				
Definición:	MIDE EL PORCENTAJE DE SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA ESPECIALIZADA, RESPECTO AL PROGRAMADO				
Método de Cálculo:	(NÚMERO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA ESPECIALIZADA /NÚMERO DE EXPEDIENTES RECIBIDOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA ESPECIALIZADA)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

REGISTROS INTERNOS DEL TRIBUNAL DE ESPECIALIZACIÓN

SUPUESTO

REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS Y ACTUALIZADOS

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE SALAS UNITARIAS
Unidad de medida:	3 - PORCENTAJE

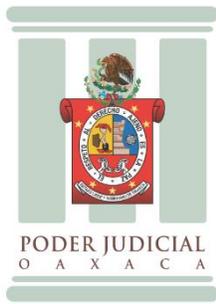
LÍNEA BASE DE LA META DEL INDICADOR

AÑO	2017	VALOR	860.00
-----	------	-------	--------

AVANCE TRIMESTRAL

	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADA	260.00	200.00	200.00	200.00	860.00
ACTUALIZADA	260.00	200.00			460.00
ALCANZADA	282.00	0.00	0.00	0.00	282.00

PORCENTAJE ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0.00 %



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

NO APLICA

RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	3,097,016.
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	64,366,784
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	SUMA TOTAL:	67,463,800

RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	7,667,151
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	568,598
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	27,254,535
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	792,625
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	10,998,584
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,287,826
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	72,623
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,928
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,548
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	5,937,514
12443	EQUIPO AEROSPAECIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1,185,751
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	425,971
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	236,816
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	31,277
12469	OTROS EQUIPOS	347,886
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	108,815
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	SUMA TOTAL:	57,928,446



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA

SIN DATOS QUE REVELAR



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de junio de 2018 (PESOS)					
Concepto	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017	Concepto	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	34,590,490.01	33,475,926.94	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	187,935,603.55	249,989,283.50
Efectivo	276,000.00		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,256,238.42	4,396,888.46
Bancos/Dependencias y Otros	28,188,427.07	33,349,821.59	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	5,999,982.94	25.35	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	126,572,994.27	126,548,059.58
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes	126,080.00	126,080.00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	46,111,116.23	45,721,586.19
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	153,345,113.54	216,513,356.56	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,995,254.63	73,322,749.27
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	153,345,113.54	216,513,356.56	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes	29,069.40	29,069.40	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Almacén de Materiales y Suministros de consumo	29,069.40	29,069.40	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Valores en Garantía			Ingresos por Clasificar		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Recaudación por Participar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Otros Pasivos Circulantes		
Adquisición con Fondos de Terceros					
Total de Activos Circulantes	187,964,672.95	250,018,352.90	Total de Pasivos Circulantes	187,935,603.55	249,989,283.50
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	67,463,800.05	67,463,800.05	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	57,928,445.82	57,880,555.40	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	1,373,288.24	1,358,788.24	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	126,765,534.11	126,703,143.69	Total del Pasivo	187,935,603.55	249,989,283.50
Total del Activo	314,730,207.06	376,721,496.59	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	126,794,603.51	126,732,213.09
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	62,390.42	1,188,423.93
			Resultados de Ejercicios Anteriores	126,732,213.09	125,543,789.16
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	126,794,603.51	126,732,213.09
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	314,730,207.06	376,721,496.59

CONSEJO DE LA JUDICATURA Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3) A1. Ingresos de Libre Disposición A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3. Financiamiento Neto B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2) B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo I. Balance Presupuestario (I = A - B + C) II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3) III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)			
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado IV. Balance Primario (IV = III + E)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2) G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1) VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2) F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2) VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)			

CONSEJO DE LA JUDICATURA						
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 30 de junio de 2018						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos							
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumido de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de intereses asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de junio de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de junio de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de junio de 2018 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A+a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2018
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2018
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7)	381,980,494.53	31,579,015.88	413,559,510.41	399,309,911.26	331,492,129.24	14,249,599.15
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	381,980,494.53	31,579,015.88	413,559,510.41	399,309,911.26	331,492,129.24	14,249,599.15
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	1,206,356.84	1,206,356.84	62390.42	25321.01	1,143,966.42
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	731,618.05	731,618.05	0	0	731,618.05
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	273,382.64	273,382.64	3,588.99	3,588.99	269,793.65
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	186,856.15	186,856.15	44,301.43	7,232.02	142,554.72
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57

CONSEJO DE LA JUDICATURA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de enero al 30 de junio de 2018						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	0	0	0	0	0	0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	0	0	0	0	0	0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0	0	0	0	0	0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0	0	0	0	0	0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0	0	0	0	0	0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0	0	0	0	0	0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0	0	0	0	0	0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0	0	0	0	0	0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
A. Consejo de la Judicatura	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0	0	0	0	0	0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0	0	0	0	0	0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0	0	0	0	0	0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0	0	0	0	0	0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0	0	0	0	0	0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0	0	0	0	0	0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57

CONSEJO DE LA JUDICATURA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero al 30 de junio de 2018						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
a1) Legislación	0	0	0.00	0	0	0
a2) Justicia	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	381,980,494.53	32,785,372.72	414,765,867.25	399,372,301.68	331,517,450.25	15,393,565.57

CONSEJO DE LA JUDICATURA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 30 de junio de 2018						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	588,754,702.90	-32,359,610.37	556,395,092.53	366,333,835.48	310,195,698.14	190,061,257.05
A. Personal Administrativo	588,754,702.90	-32,359,610.37	556,395,092.53	366,333,835.48	310,195,698.14	190,061,257.05
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)			0			0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)			0			0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo			0			0
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)			0			0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)			0			0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	588,754,702.90	-32,359,610.37	556,395,092.53	366,333,835.48	310,195,698.14	190,061,257.05

CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los años futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					